

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año II.—Núm. 260

Palma de Mallorca.—Jueves 30 de Marzo de 1922

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

La imprudencia de La Cierva

En la sesión del Congreso del martes, con motivo del debate sobre la cuestión de Marruecos, se libró un verdadero «cuerpo a cuerpo» entre el jefe del Gobierno y el señor La Cierva.

Enérgicamente rechazó el señor Sánchez Guerra la colaboración del ex-ministro de la Guerra para quien tuvo calificativos duros. Y el ex-ministro impetuoso, displicente, con una agresividad que constituye una verdadera imprudencia, insinuó que el término del problema de Marruecos lo señalarán quienes tienen las armas en la mano.

¿En nombre de qué y de quienes ha hablado el señor La Cierva? La amenaza que han proferido sus labios en pleno Parlamento, ante la representación del país, merece ser condenada con la mayor energía, porque involucra una coacción que estamos seguros rechazará el propio Ejército.

Fué el señor La Cierva quien, porque convenía a sus intereses políticos del momento, alentó y modeló las Juntas de Defensa cuya actuación, encubierta o a la luz del día, perturbó profundamente la vida política nacional. Fué el señor La Cierva quien, porque también le convenía por el momento, provocó un gravísimo conflicto al País, a la Corona y al propio Ejército al tratar de disolver las mismas Juntas que él había creado.

En aquella crisis, el señor La Cierva pretendió se le tuviese por defensor y representante del poder civil, cuando en realidad no tuvo otro propósito que dividir el Ejército en dos bandos: el de los militares que habían quedado en la Península y el de los que se encontraban en los campos de Melilla combatiendo al enemigo.

Fué aquella una imprudentísima añagaza del señor La Cierva, que hoy se vuelve contra él mismo al proferir en el Parlamento su amenaza de que los que tienen las armas en la mano son los que han de señalar el término del problema de Marruecos.

Esto no debiera haberlo tolerado el Parlamento. El problema de Marruecos no es un problema militar. Dejó de serlo cuando la plaza de Melilla quedó a salvo de la furia de los rifeños. Precisamente porque el problema de Marruecos se había convertido en problema exclusivamente militar, sobrevino el desastre de Annual. Y esto, que debiera haber constituido una gran lección para escarmiento de ministros imprevisores e ineptos, es esgrimido por el señor La Cierva como una solución.

El problema de Marruecos no puede ser terminado por los que tienen las armas en la mano. Esto equivaldría a suponer una actuación del Ejército de Melilla en la resolución de los problemas nacionales. ¿Acaso la amenaza del señor La Cierva constituye una incitación?

Queremos suponer que las palabras del vesánico ex-ministro de la Guerra no tienen más valor que el de haber sido pronunciadas en un momento de excitación, en el «cuerpo a cuerpo» sostenido con el señor Guerra. Si no fuese así, entrañaría la amenaza del señor La Cierva una gravedad suma.

¿Acaso pensó el nefasto político utilizar esos elementos que «tienen las armas en la mano» para ulteriores fines? ¿Acaso tuvo relación con ello la «disolución de las Juntas» que tanto envaneció al creador de las mismas? Difícil es compaginar aquellos alardes de «civilista» que derrochó en aquella ocasión el señor La Cierva con la amenaza actual.

Cabe suponer que el Ejército protesta de las palabras pronunciadas por el que fué Ministro de la Guerra. Porque al Ejército le conviene, tanto como al que más, desvanecer la sospecha que hayan podido infiltrar las manifestaciones de aquél.

El Ejército es un organismo dentro de la vida nacional. Cualquiera de sus intromisiones, fuera de la órbita que le está concretamente señalada, sería condenada por la opinión. No reconocemos otra soberanía que la soberanía civil, ejercida por hombres que no pretendan utilizar en provecho propio, como parece querer intentar el señor La Cierva, unos instrumentos que deben estar al servicio del poder civil, representante de la voluntad de la Nación.

NUESTROS COLABORADORES

MALLORCA Y XENIUS

En el tercer volumen de «El Nuevo Glosario» de Eugenio d'Ors titulado «Hambre y sed de verdad» (Caro Raggio, Editor, Madrid, 5 pts.) se recogen las glosas aparecidas durante el tercer trimestre de 1920 relativas a Mallorca.

Se enfoca en ellas la política y la cultura de la Isla Dorada en su raíz más honda, es decir, en su tendencia fundamental. Se habla por consiguiente de Cataluña y del nacionalismo catalán en sus relaciones con Mallorca y tanto vale hacer esto como desgarrar el movimiento nacionalista y presentarlo en su substancia.

Las cinco glosas mallorquinas de Xenius, están muy bien. Son un prodigio de claridad, de sistematización, de composición. Estamos delante de un jardín correcto y ordenado presentado al público en homeopatía. No puede pedirse más en este orden de afiligranadas miniaturas.

En la primera glosa se viene a decir que en Mallorca, como en todas partes la política y la cultura marchan por campos distintos. Esto es un mal, pero en todas partes pasa lo mismo. A pesar de lo que se ha escrito, en Cataluña, política y cultura no marcharon unidas, una temporada, más que en apariencia. Esta apariencia se ha dado en todos los pueblos que han tenido una cuestión política fundamental a resolver. Políticos y profesores se han envuelto en la misma capa, en el mismo impulso. Hasta a veces ha sucedido que los políticos se han reclutado en el campo lírico o dramático nacionalista. Pero esta unión dura lo que tarda el movimiento en resolverse. Entonces políticos y hombres de cultura se disocian y forman

el cuadro en su campo respectivo. La persistencia de esta asociación por otra parte sería fatal para un Estado. Sin una sensibilidad pronta a todas las reacciones violentas la función de los políticos sería desastrosa y malvada. Con la unanimidad se puede hacer un negocio sucio pero no se puede gobernar.

El nacionalismo catalán es un nacionalismo «sui generis». Todos los nacionalismos son una fuga hacia posiciones políticas estridentes, airadas. El nacionalismo catalán por causas difíciles de explicar, causas relacionadas con la constitución del carácter catalán, es por el contrario una carrera hacia posiciones de legalidad, de templanza, de pacto. Esta característica por una parte ahoga sistemáticamente la solución separatista y la labor de los escasos adheridos a las agrupaciones del «tot o res» y por tanto actualiza constantemente la solución federal o pactista del problema. Por otra parte, la característica señalada, nos impide a escribir que la autonomía de Cataluña si ha de venir algún día no será obra del pueblo a masa de catalanes, sino obra de un hombre. Y es que en realidad, el catalán rico vive ya como si fuera autónomo. Y el pobre no necesita estas cosas para distraerse de su pobreza porque nada le distrae.

Este carácter particular, «sui generis» del nacionalismo catalán ha dado una coloración de anomalía a las relaciones y asociaciones de políticos y hombres de cultura nacionalistas en Cataluña. Una temporada, unos cuantos profesores formaron con los políticos, al parecer. Hoy, forman otros.

Esta facilidad de casamientos denuncia su carácter artificial y aparente.

Y todo esto lo decimos porque a nuestro modesto entender, no influye ni influirá para nada el factor de las relaciones de los políticos y de los hombres de cultura de Cataluña, en la tendencia de los afanes de Mallorca. Los escritores catalanes de la Isla tendrán siempre en Barcelona su capitalidad por el lazo indestructible de la lengua. Los escritores castellanos de Mallorca, excepto en el caso del escritor con luz propia y potente, como ahora Gabriel Alomar, no pasarán de ser valores típicamente provincianos, con todas las desventajas y fallos que la conciencia de esta situación en un hombre de sensibilidad puede producir, además de este aire de cosa fracasada que la provincia proyecta sobre las obras de los hombres. Este aire puede notarse en la obra de todos los que escribimos el castellano por necesidad, no siendo castellanos.

Y respecto de los políticos, la cosa es más clara si cabe. La política a mi entender ha dejado de manejar abstracciones y se ha acercado considerablemente a la realidad. Política liberal, política conservadora son palabras que han perdido toda substancia si no se entiende por política liberal una política de los pobres y política conservadora, una política de los ricos. Los movimientos de contenido más ideal, los nacionalismos, se hallan atravesados por estas nuevas exigencias. Los políticos de Mallorca se orientarán hacia Madrid? ¿Se orientarán hacia Barcelona? Las preguntas son inútiles porque de hecho, la política plutocrática se orientará siempre hacia donde encuentre más asegura-

«El Sol» dice que el Comisario ha manifestado la opinión de que cree que el ex-ministro señor Gonzalez Hontoria es el culpable de que no se hayan rescatado los prisioneros.

Nuestros buques de Guerra han causado enormes destrozos en los poblados beniuirriagueles, especialmente en la región de Axdir.

Se teme que los cabileños intenten asaltar el Peñón de la Gomera.

da su concepción de la sociedad. Y la otra, hacia donde encuentre una fuente más activa de agitación.

¿Que todo esto está atacado de barbarie y primarismo? Quizás. No lo dudo. Pero hay que confesar que esta es la realidad y que no puede uno librarse de su peso.

En Cataluña, no pasa otra cosa. Los campos están deslindados y todos forman el cuadro en su terreno. El nacionalismo, que debería ser aspiración común no sirve para fundir en un mismo ideal a pobres y ricos. Se ha atacado a la Mancomunidad diciendo que es cosa de ricos. Los obreros no están con ella y por táctica, están contra ella. Y no es aventurado afirmar que mientras continúe en Madrid esta absurda política de providencialismo marroquí, de arancelismo descarnado y de represión sistemática, las aguas no volverán a su cauce y la jerarquía de los valores políticos no será restablecida. No puede pensarse en desearlo mejor en un ambiente sobrecargado de pasiones. No puede uno hacer otra cosa sino defenderse.

Cuando venga la normalidad, será hora de resucitar para Cataluña y Mallorca la solución pactista o federal. Ha hecho bien Xenius en denunciar anticipadamente las desventajas—la absorción—de todo nacionalismo. Entonces será hora de que Cataluña demuestre su nacionalismo, llevando hasta el último extremo el respeto hacia todas las personalidades y hacia todas las soluciones de normalidad jurídica y humana.

JOSÉ PLA

Prohibida la reproducción sin citar la procedencia.

NUESTROS COLABORADORES

Chaliapine y los artistas españoles

¿Quién es Chaliapine? El famoso cantante ruso, cuyas relaciones con nuestro inculto «Uetam» fueron constantes y sinceras, se ha dirigido a los músicos españoles implorando su caridad hacia los compatriotas que viven en los llanos del Volga, bajo la pesadumbre de la tragedia.

La figura de Chaliapine se destaca con Máximo Gorky, con el Dr. Nansen y con otros, sobre el sintético suceso ruso.

¿Será oportuno dar a conocer al famoso bajo ruso?

Hace unos 20 años se presentó en Milán (La Scala) cantando la parte de Mefistófele en la ópera del mismo nombre, de A. Boito.

Desde entonces la fama de sus personales y acabadas interpretaciones de su profeiformidad y ductilidad de artista profundo y de observador sutil, rompiendo toda rutina de falsas y rancias tradiciones, le acompañó en los principales escenarios del mundo. Su juego fisionómico es admirable, su movilidad y contracción de los músculos faciales se presta para lograr la imagen, el retrato del tipo que quiere representar, casi sin caracterizarse.

Desde hace pocos meses Chaliapine supo y pudo obtener una especie de licencia del Gobierno de los Soviets.

Por trámites diplomáticos algo laboriosos, efectuados por Inglaterra logró su pasaporte siendo admitido en Londres primero y yendo después a los Estados Unidos con el consentimiento interallado.

Su principal deber es ahora hacer dinero, mucho dinero más para sus hambrientos hermanos rusos, que para sí mismo.

Así lo ha prometido a su amigo Gorky y a los Soviets y así lo cumplirá. Es todo un gentil-hombre.

En su libro «La Opera rusa» la escritora inglesa Mrs. New-March, nos declara que en Teodor Ivanovich Chaliapine, Rusia posee probablemente el más grande artista de Opera viviente (1).

Otros escritores europeos lo comparaban con Caruso y Battistini.

Chaliapine nació el primero de Febrero de 1873 en la pintoresca y vetusta ciudad de Kazan; hijo de muy humilde cuna su educación juvenil fué pobre y descuidada, tanto, que de chico trabajó de aprendiz de zapatero en la misma calle en donde Máximo Gorky estaba amasando panecillos y confeccionando ensaimadas rusas en una tahona.

Muy pronto se hicieron amigos los dos rapazuolos y dieron tumbos por las provincias rusas en busca de trabajo y de felicidad.

Los comienzos musicales de Chaliapine como casi siempre sucede se deslizaron muy pensosamente.

Estuvo de monaguillo en la Iglesia Mayor de Kazan.

A los diecisiete años se contrató en una compañía de Operetas y recorrió bailando y cantando las provincias del Cáucaso y del Caspio.

Su verdadero debut como artista lírico lo hizo en Tiflis en la Opera de Glinca «La vida por el Zar».

En 1894 cantó en Petrogrado en el Teatro de verano del Aquarium y pasó después al Teatro Panaevsk.

El año siguiente actuó en el Teatro Marynsky y, por fin, el 1897 entró en la Compañía Manatoff que actuaba en Moscú y entonces tuvo oportunidad para llamar poderosamente la atención del gran público y para hacerse el más famoso actor cantante de la escena rusa.

En 1899 hallase ya siendo la estrella más brillante de la Compañía Imperial de la Opera de Moscú.

Milán, Montecarlo, Buenos-aires lo consagraron aun más.

En 1907 estuvo en el Metropolitan Opera House.

Desde New York se fué a Londres en 1913.

En París como en Londres, su interpretación del Boris Godounoff fué portentosa.

Se me ocurre pensar y recordar que justamente en los años de la juventud de este moderno héroe de la escena lírica triunfaban en Rusia otro artista que los críticos todos clasificaban de colosal, el mallorquín Uetam que era entonces el ídolo de los públicos rusos.

¿Como no podría ser que el arte del Maestro Mateu no hiciera una profunda y sugestiva impresión en el debutante de 1894? Chaliapine debe haber tomado su primer impulso, especialmente para las interpretaciones de sus tipos del repertorio italiano, de la labor tan acabada y aristocrática del gran bajo Mallorquín, cuya labor supo en algo modificar adaptándola al gusto de los nuevos tiempos.

M. G.

30 años atrás

30 Marzo 1892.—Esta mañana, con los primeros albores del día se observó que estaban blanqueados por la nieve los picos de nuestros montes más elevados, viéndose en lo restante del día como nevaba en algunos puntos.

Notas al día

LAS MUJERES EN LA CALLE.—La costumbre esencialmente inglesa de ir solas las señoritas por la calle, especialmente en las horas matutinas destinadas a actos devotos y a mil quehaceres niños relacionados con la economía doméstica, se aclimató en Palma de tal manera, que viene a ser una cosa corriente, admitida y consagrada ya por el hábito.

Ello nos induce a brindar las siguientes consideraciones:

Ante todo hay que estimar que la calle exige para las mujeres elegantes de veras, ropa sencilla y de tonos discretos, sobre todo si van solas y son jóvenes. Esto de que las muchachas vayan solas, está hoy plenamente admitido; pero a condición de que esas muchachas «sepan» ir decorosamente por la calle, como ocurre en París y en Londres, por ejemplo. La calle es de todos y de... todas: evitar, sin embargo, confusiones enojosísimas es muy fácil, cuando una mujer honesta se propone que no la confundan. ¿Como? Demostrando quién es.

En ciudades de Europa popularísimas, donde abundan todo género de libertades, las señoritas se destacan como tales señoritas o señoritas perfectamente, y tienen todos los respetos debidos, sencillamente porque... se hacen respetar. Una mujer sola puede ir así a todas partes. Debe andar con naturalidad, sin volver la cabeza, sin pararse largo rato ante los escaparates y sin prestar atención directa a los transeúntes. Si algún desconocido se permite dirigirla la palabra, seguirá andando indiferente, sin mostrar turbación ni enojo. Si se trata de una muchacha y la galantería ha sido ocurrencia de buen tono, no hay para qué reprimir una sonrisa de complacencia, pero... nada más.

Al cruzarse con una persona conocida, la señora o señorita puede saludar la primera, aunque, si se trata de un hombre, éste ha de procurar adelantarse. Sin embargo, una mujer que vaya sola no se parará a hablar en la calle más que con personas de respeto o de su mayor intimidad; y una señorita no se detendrá, ni dará nunca primero la mano a los que se encuentren en la calle, como no sea a una muchacha de su misma edad. Las inglesas observan esta regla de un modo riguroso. Un hombre no debe jamás detener a una mujer en la calle, salvo que conozca en la actitud de ella que puede hacerlo, y en ese caso, la entrevista será rápida y en extremo respetuosa.

Cuando un caballero se detiene a hablar con señoras en la calle, debe descubrirse y permanecer así hasta que las damas o la dama le inviten a que se ponga el sombrero. Si las señoras van acompañadas de algún hombre, éste permanece descubierta mientras no se cubra el otro señor que se ha acercado a saludarlas.—X. X.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

EL IDEAL DE LA MUJER TURCA.—La mujer turca reivindica los derechos al «harem». Pero es preciso distinguir entre el «harem literario» de los blandos cojines de las alcobas perfumadas, de las poéticas penumbras a través de las cuales pasean las odalisca en eterno suspiro de amor, y el harem de austeridad moral, de la vida de familia, en donde la mujer reina sola sin competencias. La monogamia está hoy en día muy difundida en Oriente por razones económicas. Y el harem entendido en este sentido moderno y civilizado, es lo que la mujer turca desea, imbuída por el doctrinarismo de la joven Turquía, quitóse el velo detrás del cual había recatado durante tantos siglos el misterio de su belleza. Atravesó el umbral de las escuelas y afirmó sus nuevos derechos adquiridos en los comicios; pero después de quince años de experiencias por este nuevo camino, se siente ahora llamada por su misión natural de madre a la intimidad de la familia. La doctora Feridé Hanem, de Angora al hablar con un periodista americano se ha expresado en estos términos:

«Nosotros tenemos un concepto de la vida y un programa para realizar. La rigurosa abolición de la poligamia, que cada día va sucediendo en Turquía más anormal y la restitución de la mujer a su único, verdadero y eterno sitio en el mundo: el hogar».

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

El presupuesto para 1922-23.--Amplia discusión del proyecto de los señores Roca Waring, Quintana y Forteza

Sesión de la mañana

Los concurrentes

A las dos y cuarto de ayer se reunió, en segunda convocatoria, la Junta Municipal de Asociados para la discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio 1922-23.

Ocupó la presidencia el Alcalde don Bartolomé Fons.

Asistieron los concejales Sres. Buades, Barceló (don Bartolomé), Solá, Roca, Forteza, Quintana, Villalonga, Ferretjans, Pascual, Aguiló, Moragues, Barceló (don Bernardo), Calafell, Comas, Guasp, Coll, Muntaner, Font, Salom, Obrador, Barceló, (don Francisco) Ramis de Ayreñor, Trián, Mulet, Oliver y Riutort.

De los vocales asociados asistió únicamente don José Cortés.

En el público, escasísima concurrencia. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Aclaraciones

El Sr. Barceló y Calmarí expuso que el Presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Corbella se ve imposibilitado, debido a encontrarse gravemente enfermo su padre, de asistir a la reunión para defender el proyecto de presupuesto que aquella presenta.

El Sr. Forteza manifiesta que el señor Corbella ha hecho constar que su ausencia no significa, en modo alguno, prevención contra la enmienda que a la totalidad del presupuesto han presentado.

El Sr. Obrador, como Vicepresidente que dice ser, de la Comisión de Hacienda, pronuncia breves palabras en defensa del proyecto de presupuesto que presenta dicha Comisión.

El dictamen de la Comisión de Hacienda

A continuación se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, del cual reproducimos los siguientes párrafos.

«La Comisión de Hacienda, aunque la anunciada y próxima reforma de las Haciendas locales hace suponer que en breve plazo deban sufrir los presupuestos municipales una radical transformación, así en los ingresos como en los gastos, tiene la honra de presentar a V. E. el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1922 a 1923, para su debida discusión por el Ayuntamiento y aprobación por la Junta Municipal, haciendo constar que ha tenido en cuenta sólo sufrir pequeña alteración las partidas del que ahora rige, fijando los ingresos en su verdadera apreciación, ajustándose a los datos que la recaudación arroja, constituyendo de modo cierto la base efectiva de los gastos en el mismo período. Atendiendo a esta realidad, el aumento de la recaudación de la mayor parte de los impuestos que tiene establecidos este Ayuntamiento, e igualmente en los recargos que sobre las contribuciones de arbitrio, permiten una mayor suma de ingresos, dando a la nivelación de este presupuesto el presupuesto sin tener que recurrir a la implantación de otros recursos legales, en que además de ser una nueva carga a las clases contribuyentes, no sería oportuna su exacción, cuando en breve plazo la transformación del régimen de Hacienda local defina las bases a que debe fundarse.

Se desiste del arbitrio del servicio médico farmacéutico reintegrable por los patronos, por su escaso rendimiento y dificultosa percepción, compensándose con la supresión en los gastos de una partida de igual cuantía y para gastos de material de la Casa de Socorro en las curas practicadas a obres accidentados. Las pequeñas variaciones de las tarifas de mataderos, ocupación de la vía pública, ocupación de subsuelo, arquetas y cañerías de agua y usos de la alcantarilla pública, se han incluido en un espíritu de equidad, base de apoyo de la percepción de tributos. Este criterio ha movido a la Comisión para aumentar 0'05 céntimo por kilogramo los derechos de matadero, de 0'10 céntimos para las reses de cerda, por estimar sin fundamento la diferencia que existe con las demás carnes, mayormente cuando la de cerda alcanza elevado precio de venta, sin considerar prudente elevar la cifra de ingresos de este arbitrio, por esperar este ejercicio para su definitivo aumento. La pequeña baja que suponen las demás variaciones, según puede apreciar V. E. en las modificaciones que se acompañan de las tarifas, se han tenido en cuenta en la cifra de ingresos.

El presupuesto de gastos ofrece ligeras variantes para atender a los aumentos del personal cuya dotación ha considerado esta Comisión exigua, y premiar además con una gratificación del excesivo trabajo que pesa a los Negociados de Contaduría, Depositaria y Cobranza de arbitrios, considerando que la instancia de mejoras elevada por dicho personal es digna de ser tenida en cuenta para su inclusión en este presupuesto. En iguales consideraciones abunda esta Comisión para proponer el aumento de sueldo (en vez de gratificación como parece redactado) el haber de los facultativos de la Casa de Socorro, señalando la escala de 4.000, 3.000 y 2.000 pesetas para las categorías en que se dividen.

Para la reorganización de la cobranza de arbitrios se suprime el cargo de oficial administrador, incorporando en la propia denominación dicha sección, a depender de Contaduría con el personal afecto a la misma.

La única variación digna de tener en cuenta por la mejora de importancia que representa para esta población, es el derribo de la illeta de Cort para proceder al ensanche de dicha plaza, reforma hace años iniciada y a punto de ser terminada, incluyéndose en este ejercicio la cantidad de 105.350 pesetas como parte del precio de las expropiaciones que durante este año deben satisfacerse del valor de las fincas que integraban dicha manzana, cuyo total asciende a 228.400 pesetas, compensándose dicho gasto por el primer plazo de los cuatro en que se convino con los beneficiados en la reforma reintegrasen parte del coste de la misma.

La Comisión de Hacienda, haciendo la declaración sus Vocales de la reserva del voto para casos concretos, tiene la honra de presentar a V. E. el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1922 a 23, ascendiendo los gastos a la cantidad de 1.922.979'34 y cifra igual los ingresos, acompañándolo de las siguientes proposiciones complementarias por someterlo a la aprobación de V. E.»

Una reclamación

Se da cuenta a continuación de que durante el tiempo que ha estado el proyecto de presupuesto a efectos de reclamación, se ha presentado una de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en que retira su protesta contra el propósito de gravar la Propiedad urbana, con nuevos impuestos para proceder al alcantarillado y adoquinado de varias calles, por entender que antes que nuevos impuestos contra la propiedad, es preferible apurar la recaudación de los actuales, señaladamente en cuanto a alcoholes, respecto a cuyo impuesto se manifiesta la Cámara de aceptar la propuesta contenida en el proyecto de presupuesto de los liberales-regionalistas.

Se da por hecha la lectura de esta enmienda.

Varias intervenciones

El señor Barceló y Mir entiende que debe empezar la discusión por la totalidad del presupuesto, entendiendo por tal no la cifra global, sino la orientación seguida por la Comisión de Hacienda al formular su presupuesto y discutida la totalidad se procederá a la de las enmiendas.

El señor Roca Waring dice que ellos no pueden admitir la orientación seguida por la Comisión de Hacienda ya que ellos han seguido otra absolutamente distinta, al aprovechar lo que la ley da a los Ayuntamientos en facilidad para los nuevos arbitrios.

El señor Pascual comparte la opinión de no ser posible aceptar la totalidad en el sentido de aprobar primero la cifra global y luego a la de los artículos.

El señor Forteza cree que debe darse lectura a la enmienda por ellos presentada y que luego la Comisión de sus razones para demostrar que no puede admitir sus razones.

El señor Barceló y Mir insiste en su opinión sobre lo que entiende por discusión de la totalidad.

El señor Barceló y Rosselló dice que disiente de lo dicho por el señor Forteza en el sentido de que no es la Comisión la que ha de poner reparos, sino los firmantes de la enmienda que han de defenderla.

Los señores Forteza y Roca Waring dicen que existiendo una tendencia demostrada por el dictamen de la Comisión de Hacienda y otra por la enmienda que ellos han presentado, y procede, por tanto, que se dé lectura a ella y se abra discusión.

El señor Trián expresa que lo procedente es discutir antes la enmienda de los señores Roca, Forteza y Quintana que el dictamen de la Comisión de Hacienda.

El señor Forteza defiende el proyecto

Después de algunas otras intervenciones, se concede la palabra al señor Forteza para defender su enmienda.

Este empieza diciendo que ellos han de partir de una base firme y esta base es el dictamen de la Comisión de Hacienda, pero es un base muy débil, ya que los mismos que lo suscriben dicen que se reservan se voto para estar o no conforme con él.

Nosotros para nuestra obra hemos tenido que echar mano de las ventajas que concede las leyes a los Ayuntamientos y el principal medio lo constituye la ley sustitutiva del impuesto de consumos.

Y tomando pie de dicha ley proponemos el establecimiento del impuesto de inquilinato que es el más justo y equitativo, pues alcanza a todos los ciudadanos ya que no hay vecino que no viva en una habitación lo cual le da carácter de vecino, y además así alcanza a todos los ciudadanos, en proporción a su estado social.

Cree que sería preferible discutir antes el presupuesto de gastos y una vez fijado el total importe de aquellos, establecer

unas tarifas para la percepción de arbitrios, dice que renuncia a apoyarlo y defenderlo, pues, con mayor suma de datos, lo hará su compañero señor Roca Waring.

Defiende a continuación el impuesto sobre solares sin edificar, ya que ello será un medio para impedir a los propietarios a edificar, remediándose así la crisis de la vivienda.

Defiende brevemente el impuesto que se proyecta sobre las Sociedades Anónimas, ya que es justo que si pagan las empresas individuales, paguen también aquéllas, que hasta ahora se ven libres de impuesto.

Si radicales hemos sido en cuanto a los ingresos más lo somos aún respecto a gastos, para evitar que, como sucede ahora, los capitulos para obras necesarias se agotan a los pocos meses.

Acudimos también a apoyar obras de cultura, en diferentes aspectos, que en muchos de ellos están actualmente abandonados.

Ya que no podemos, pues nos falta fuerza, cambiar la organización municipal, queremos hacer constar nuestro deseo de no compartir el actual sistema económico municipal.

Termina diciendo que es imprescindible que la acción pública se ponga a tono con la iniciativa privada del país.

Opinión de mauristas y conservadores

El señor Obrador dice que la enmienda de los liberales-regionalistas no le ha convenido, y dice que ya otros demostrarán las equivocaciones en que han incurrido en cuanto a los impuestos y su cuantía.

El señor Barceló y Calmarí confirma que la enmienda del señor Forteza y compañeros difiere del dictamen de Hacienda en aprovechar los recursos de la ley sustitutiva de consumos.

El impuesto de inquilinato ya fué rechazado años anteriores, y mucho más debe serlo hoy, porque dada la crisis de viviendas, es sumamente inoportuno.

Rechaza también el impuesto sobre solares sin edificar; pero en cambio está conforme con el proyecto respecto al impuesto de alcoholes.

Y respecto al impuesto sobre las Sociedades, antes debiera ser concedida, y desde luego lo cree inoportuno.

Por todo ello se opone a la aprobación de la enmienda.

El señor Barceló y Mir combate la enmienda

El señor Barceló y Mir da lectura a un largo discurso, explicando su posición ante la cuestión planteada.

(Ocupa la presidencia el señor Oliver y Roca).

Dice que no basta crear o inventar impuestos sobre bases inventadas, fundados en estudios impremeditados y falsas estadísticas.

Debiera hacerse un estado, un programa de las mejoras que necesita la población, pero antes de todo debe tenerse en cuenta la capacidad contributiva de la población y no se le debe pedir más de lo que puede dar.

Analiza el trabajo de los señores Roca, Forteza y Quintana, a quienes elogia por su labor, amor a la ciudad y cultura, pero del que dice que es falta de solidez y que por no tener solidez cae por su base.

Censuran que no se acometan las grandes obras de alcantarillado y adoquinado y conducción de aguas.

Cree que el presupuesto de Palma debe ser de mayor cantidad que la propuesta por dicha enmienda, pero a ello debe preceder un detenido estudio y además que el Ayuntamiento está capacitado para ello.

Analiza detenidamente las partidas de nuevos gastos propuestos por la enmienda.

(Vuelve a la presidencia el Sr. Fons). Sostiene que de aceptarse aquella, el sacrificio impuesto a los ciudadanos no sería compensado por mejores servicios.

Pasa a estudiar el impuesto de inquilinato, recordando la tentativa de aplicarlo años antes; y diciendo que para poder proceder a su aplicación sería necesario poseer una completa estadística de viviendas y del alquiler de las mismas.

Lee datos estadísticos de viviendas para deducir que el impuesto de inquilinato no rendirá la cantidad que se consigna en la enmienda sino mucho menos, pues no llegaría a 150.000 pesetas.

Al ir a estudiar el impuesto sobre alcoholes, se acuerda suspender la sesión, para continuarse a las cinco de la tarde.

Sesión de la tarde

A las cinco y veinte y cinco minutos se reanuda la sesión, presidiendo el Alcalde y asistiendo numerosos concejales, pero ningún vocal asociado.

En el público reina la soledad.

Continúa el señor Barceló y Mir

El señor Barceló y Mir continúa en el uso de la palabra y pasa a analizar el impuesto sobre alcoholes propuesto en la

enmienda de los liberales-regionalistas; pero antes pide se dé lectura, como se hace, a un fragmento de un dictamen emitido, años atrás, respecto al impuesto de inquilinato, por la Liga de Propietarios, hoy Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Terminada la lectura de dicho dictamen, que lleva fecha 1911, entra a estudiar el impuesto sobre alcoholes.

Acepta desde luego, como muy justa, la aplicación de dicho impuesto, pero cree que para la cobranza sería necesario gastar mucho dinero.

En la enmienda solo constan las tarifas, pero no la estadística del consumo; y para tener estadísticas se ha procurado datos de diversas naciones; y fijando para Palma un consumo de diez litros por habitante tendremos que este arbitrio no llegará a subir sino 72.000 pesetas.

Se extiende en consideraciones respecto a la difícil fiscalización del arbitrio, que hacía su exacción muy costosa.

En cuanto al arbitrio sobre solares sin edificar, cree pueril que sirva para aumentar la edificación y resolver la crisis de la vivienda; pues si hoy no se edifica es debido a múltiples causas.

Respecto al recargo por impuesto de utilidades sobre las Sociedades Anónimas de más de 500.000 pesetas, dice que precisaría una autorización del Gobierno, y antes que ello cree que deben agotarse los impuestos sustitutivos del de consumos.

Como resumen, dice, que de la enmienda deben deducirse del capital de ingreso las cantidades enagenadas por percepción de impuestos y deben cargarse en el de gastos los de recaudación y resulta que se produce un desequilibrio de más de un millón de pesetas; por lo cual propone sea rechazada la enmienda.

Sólo con una base estadística y teniendo en cuenta la capacidad contributiva de la población, puede acometerse la confección de unos presupuestos que pongan a nuestra ciudad a la merecida altura.

Mientras esto no llega, bien están los presupuestos de hoy y los de ayer.

El señor Quintana contesta

El señor Quintana dice que hubiera querido conocer con anterioridad la labor del señor Barceló y Mir para rebatirla, pues ahora tendrá que hacerlo poco menos que improvisadamente.

Nuestra labor no es impremeditada, pues si faltan estadísticas no faltan estados comparativos con los Ayuntamientos de España, semejantes al nuestro y regidos por las mismas leyes.

En cuanto al tipo contributivo, los ciudadanos lo pagarán en cuanto el Ayuntamiento ocrezca ventajas y mejoras.

No es nuestra obra una tentativa, sino que es producto de estudio que puede ser equivocado, pero que viene informado por el mejor deseo y la buena fe.

No se hgn olvidado en la enmienda los capitulos de obras de saneamiento e higiene, sino que hemos creído que por ser obras que se presentan una vez en la vida se debe echar mano de empréstitos u otros extremos que las leyes conceden, o ceder aquellas obras por subasta a empresas particulares.

Cree que en un Ayuntamiento en que todos trabajasen con fe, con un mínimo de esfuerzo se obtendría un máximo de resultado.

En cuanto a los empleados dice que sin un reglamento de empleados, sin unas bases de admisión, no es posible acometer la amortización del 50 por 100, con lo cual están conformes no solo todos los concejales, sino también los empleados.

Defiende la creación de un taquígrafo para las sesiones municipales.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Barceló y Mir sobre el impuesto de inquilinato, acusa la estadística hecha por este, por ser de antes de la guerra, y después de ésta todas las cuestiones del mundo tienen una nueva modalidad.

En un inciso agradece a la prensa la acogida y los comentarios que ha dedicado al proyecto de presupuesto que constituye su enmienda.

Da lectura a unos datos del censo de 1920, (más modernos que los datos leídos por el señor Barceló y Mir) en que constan las viviendas, del cual resulta que hay muchas calles y plazas en que no figura ninguna vivienda y otras en que figuran muchas menos de las que en realidad se sabe que existen.

En total existen, catalogadas en dicho censo, más de 21 mil viviendas.

Con ello demuestra que su trabajo no es hecho al tun-tun y sin base, sino que se han tenido en cuenta datos para fundamentar la cifra que figura en el presupuesto.

(Pasa luego a citar datos numéricos para demostrar que es posible que el impuesto sobre inquilinato rendía mayor cantidad de la presupuestada y no la que ha dado el señor Barceló y Mir.

Y estos datos, añade, los doy haciendo los cálculos con un criterio pesimista para asegurar la recaudación.

Sostiene, además, que la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana no suscribiría hoy el dictamen leído de la Liga de Propietarios y que por otra parte no se puede argumentar con la clase obrera, pues ésta quiere con las otras clases de la sociedad, contribuir a las cargas de la ciudad.

El señor Roca defiende el impuesto de alcoholes

El señor Roca Waring habla para defender la creación del impuesto de alcoholes, tal como ellos lo proyectan; no se

trata de una creación, sino de aplicar a Palma lo que rige en otras poblaciones.

Se congratula de que hasta ahora no haya habido nadie que se opusiera a la orientación de su enmienda, pues el señor Barceló y Mir no ha hecho sino combatir las cifras de recaudación que se consignaban en aquella.

Cree que las estadísticas comparativas de consumo de los países extranjeros no tienen valor, y en cambio si lo tienen las cifras que otros Ayuntamientos españoles parecidos al nuestro recaudan.

No cree que pueda ser un obstáculo para la implantación de dicho impuesto el servicio de recaudación, pues para ella y la fiscalización bastá el actual personal de carnes convenientemente aumentado.

Se extiende en consideraciones para demostrar que dicho arbitrio rendirá lo que ellos proyectan.

El señor Comas dice que no se opone a que se imponga impuesto sobre el alcohol, pero si se opone a que se restablezca tal como estaba antes la línea fiscal de consumos, con barracones y agentes.

Lee datos estadísticos de importación de alcoholes y compuestos y de la fabricación de dichos artículos en Mallorca, así como del consumo de vino; para deducir que el Ayuntamiento sólo llegará a cobrar 40.000 o 45.000 pesetas y cree que no vale la pena de volver a establecer el impuesto de consumos.

Rectifica el señor Forteza

El señor Forteza, contestando al señor Barceló y Calmarí, dice que lejos de ser inoportuna la aplicación de inquilinato, ahora es más oportuna, ya que actualmente están regulados los alquileres por las leyes vigentes, además de que la mayoría de casas rinden un interés regular.

Por ello cree que esta es la hora más oportuna para implantar el impuesto de inquilinato.

En cuanto al argumento de que con el arbitrio sobre solares perdería el Ayuntamiento ya que tiene solares para vender, lo estima nulo pues la depreciación de los solares del Municipio sería muy escasa en relación con lo que se proyecta recaudar.

Defiende también el impuesto por utilidades sobre las sociedades anónimas, por espíritu de justicia, ya que actualmente hay sociedades que tributan al Municipio por utilidades y otras que no tributan. Aunque no se haya concedido la autorización y aunque no llegásemos a cobrar nada, no por ello deberíamos ceder, por ser justo que todos paguen.

Termina congratulándose de que nadie haya atacado la esencia de los impuestos sino solamente han puesto obstáculos a la parte recaudatoria de los mismos.

Rectifica el señor Barceló y Mir

El señor Barceló y Mir rectifica, repitiendo alguno de los argumentos que ya ha hecho por la mañana; y combate la creación de la plaza de taquígrafo, por ser suficiente lo que dicen los periódicos y porque, además, muchas veces, es más conveniente que no se entere el público de lo que dicen los concejales en el salón.

Respecto al impuesto de inquilinato, dice que rendirá lo que dice el señor Quintana pero ello es modificando las tarifas de precepción que figuran en la enmienda y aplicando otras.

En cuanto al impuesto sobre los alcoholes, insiste en la opinión manifestada, basada en el consumo de bebidas alcohólicas y en las tarifas, y dice que los firmantes de la enmienda han reconocido que sus cálculos carecen de base firme y estable, pues sólo se ha estado por lo que se recauda en otras poblaciones.

No cree posible la implantación de arbitrios sobre solares, ya que éstos los gravaba el Municipio con el recargo sobre la contribución.

Otras rectificaciones

El señor Quintana rectifica también y dice que si ellos, según el señor Barceló y Mir, se han equivocado al hacer unos trabajos en una serie de días, también es posible y más probable, que se equivoque aquél ya que solo ha dedicado dos mañanas al estudio de la enmienda.

Le recuerda que en una reunión que tuvo con el señor Barceló y Mir quedaron ambos de acuerdo en que podía rendir el impuesto de inquilinato la cantidad que ha dicho.

Repite también algunos de los argumentos aducidos en su anterior intervención.

El señor Roca Waring también rectifica y dice que por no tener precedentes en Palma respecto a los impuestos que proponen se guiaron por lo que se hace sobre el particular en las demás ciudades de España.

Dice que rechazando el impuesto del alcohol se le hace un beneficio particular, dado que es fabricante de él, y que no se trata de resucitar la línea fiscal y las casetas de consumos, pues se utilizará para recaudar el impuesto de alcoholes el mismo que se emplea para el de carnes.

El señor Forteza rectifica también brevemente para defender, sobre todo, que el Ayuntamiento debe laborar para conseguir que las sociedades anónimas paguen como los demás industriales y comerciantes.

Como nadie ha combatido la esencia de la enmienda, cree que deben figurar en el presupuesto los impuestos que proponen, si bien con una ínfima cantidad y durante el próximo año se estudiarán las

estadísticas y para el futuro presupuesto se implantarán aquellos en su totalidad y entonces ya se verá, al recaudarse, quien tiene razón.

El señor Barceló y Mir rectifica nuevamente, poniéndose a que se resuciten los fieltos para cobranza del impuesto de alcohol.

El señor Barceló y Rosselló elogia la intervención del señor Barceló y Mir en la discusión y pide a los firmantes a que retiren la enmienda, y elogia la labor de aquellos a quienes dice que si en pocos días han hecho tal trabajo, en dos años que les faltan de Consistorio cosas mejores harán.

La enmienda es desechada y aprobado el dictamen

Se pasa a votación la enmienda de los señores Roca, Quinana y Forteza, y es rechazada por 18 votos contra 8.

El señor Pascual dice que ha votado la enmienda no por estar conforme con toda ella, sino en cuanto representa un anhelo de acrecentamiento de ingresos y atender a gastos que la ciudad debe tener atendidos.

Por el mismo número de votos queda aprobada la totalidad del presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda. Y se suspende la sesión para continuar hoy a las doce de la mañana.

Del Carnet

Ayer mañana llegaron de Alicante don Miguel Pizá, don Bartolomé Borrás, don José Losada, don Guillermo Coll, don Julián García, don Gregorio Eulogio y don Gabriel Ferrá.

Uno de estos días marcharán a Roma los marqueses de la Romana y su hermana la señorita Piedad Caro y Martínez de Irujo.

Para el joven Veterinario de Sóller don Cristóbal Trias, ha sido pedida la mano de la bella señorita Juana Ortigosa Juan.

Para Valencia ha marchado el capitán del cuerpo jurídico militar señor Manzanec, acompañado de su señora esposa e hijos.

La señora madre del brillante y veterano cronista de salones «Montecristo» se encuentra gravemente enferma.

Hacemos votos por el restablecimiento de la paciente.

El ex-diputado a Cortes por Menorca don Gabriel Squella, acompañado de su señora esposa, fué recibido en audiencia en la mañana del lunes último por S. M. la Reina doña Victoria.

Anoche salió para Barcelona, desde donde se dirigirá a Madrid, con objeto de asistir a su señora madre que se encuentra enferma de algún cuidado, el ayudante del Capitán general de este archipiélago, don Federico Gutiérrez de León, a quien acompaña su distinguida esposa y su bella sobrina Pilar.

Después de delicada operación practicada por el joven doctor don Antonio Cortés, se encuentra restablecida la virtuosa señora doña Francisca Forteza, madre de nuestro compañero en la prensa don Antonio Piña.

Nuestro buen amigo el director gerente de la Compañía de Tranvías Eléctricos don José Esteve ayer salió a la calle completamente restablecido.

La grave enfermedad que aquejaba a nuestro distinguido amigo el Marqués de Campo Franco se ha acentuado estos días de tal manera, que hace temer un próximo y fatal desenlace.

Una cercenada

En el pueblo de San Antonio (Ibiza), varios jóvenes dieron una cercenada frente a la casa del vecino de aquella localidad Lucas Costa Planells, de 62 años de edad con el fin de molestar a éste por resentimientos antiguos.

Como organizadores del acto fueron detenidos Pablo Costa Bonet, José Costa Riera, Vicente Bonet Riera, José Costa y Costa y algunos otros siendo denunciados al Juzgado.

Efemérides mallorquinas

30 Marzo 1718

Real Orden a consulta de la Sala de Gobierno prohibiendo a la Audiencia conceder facultades a los pueblos para hacer repartimientos entre sus vecinos, enagenar bienes de propios, ni cargar censos sobre ellos.

Desaparición de un reloj de oro

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación de la Benemérita del puesto de Santa Margarita diciendo que a las ocho de la noche del día 26 de los corrientes se presentó en la casa-cuartel de dicha fuerza doña Magdalena Bosch Sauló, soltera, natural de Palma y residente en Santa Margarita donde vive con una hermana suya la maestra de instrucción primaria, manifestando que a las siete de la mañana del día 15 del mes en curso colocó sobre una rinconera que existe en una sala de su casa una cajita que contenía un

reloj de oro de los llamados de pulsera y dos horas después había desaparecido. Magdalena trató de averiguar entre las colegialas cual de ellas pudiera ser la autora del hurto y como nada pudiera sacar en claro denunció el hecho al Juzgado municipal.

Como a Magdalena le infundiera sospechas una de dichas colegialas, la Guardia civil practicó un registro en casa de aquella sin resultado positivo.

Se continúan las diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Política local

En la reunión celebrada ayer en el Circulo Conservador, se nos asegura se acordó que para el próximo bienio sea nombrado Alcalde de esta ciudad el concejal maurista don Antonio Oliver Roca.

Las tenencias de alcalde serán desempeñadas la primera, por don Pedro Buedes Rouse; la segunda, por don Bartolomé Barceló Mir; la tercera, por don Juan Aguiló; la cuarta, por don Nadal Comas; la quinta, por don José Riutort; la sexta, por don Miguel Salom; la séptima, por don Juan Liabrés y la octava, por don Antonio Moragues Morell.

Serán nombrados Síndicos don José Ramis de Ayreñor y don José Planas Garau.

El señor Barceló y Mir ejercerá su jurisdicción en el tercer distrito, el señor Aguiló en el octavo y el señor Moragues en el segundo.

Los demás tenientes de alcalde ejercerán su jurisdicción en sus respectivos distritos.

Audiencia

Señalamiento

Para hoy a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Deyá y José Ramon acusados de un delito de hurto.

Representará al Ministerio Público el Abogado Fiscal sustituto Sr. Alomar, y la defensa de los procesados correrá a cargo de los Abogados D. Manuel Fiol y D. Jaime Muntaner, respectivamente.

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Rafael Carbanell y José Perelló, y por ella se condena al primero a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de tres delitos de hurto, accesorias correspondientes y pago de la mitad de las costas; y se absuelve libremente al segundo declarando de oficio la otra mitad de las costas.

Sucesos y desgracias

Magullamiento

El obrero Manuel Iglesias, de 28 años, habitante en el arrabal de Santa Catalina, trabajando tuvo la desgracia de magullarse el dedo índice de la mano izquierda.

Fué convenientemente asistido en la Casa de Socorro.

Borracho

Ayer fué encerrado en el depósito de Capuchinos por la policía, un individuo que por haber ingerido más cantidad de alcohol de lo que le convenia, promovía escándalo en la vía pública.

GACETILLA

INFRACCIONES.—El Gobernador civil ha recibido comunicaciones de la Benemérita de los puestos de Palma, Santa María, Santany, Artá, Santa Eulalia, Ibiza Sóller y Felanitx dando cuenta de haber denunciado a varios individuos por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras.

LOS JUEGOS PROHIBIDOS.—En Santa del Rio (Ibiza) la Guardia civil sorprendió en el establecimiento de bebidas «Cañ Blanch» a varios jóvenes jugando a los prohibidos, ocupándoles 14'10 pesetas y dos barajas.

DENUNCIA.—En Felanitx, la Benemérita ha denunciado un sujeta al Alcalde por infracción de las ordenanzas municipales.

PASTOREO ABUSIVO.—En Santa Eulalia del Rio, la Guardia civil ha denunciado al Juzgado municipal a María Mari Tur por haber sido sorprendida apacentando ganado en propiedad ajena.

—Está probado que la Obesidad desaparece tomando una taza del inofensivo Te de las Indias, después de cada comida. Pesetas 0'50 en Colmados y Droguerías.

Deportes

Foot-ball.—Una queja justa

El Presidente de la Real Sociedad Alfonso XIII don José Ramis de Ayreñor nos suplica la inserción de la siguiente carta remitida al «F. C. Barcelona»:

«Palma 29 marzo 1922.

Sr. Presidente del «F. C. Barcelona». Muy señor nuestro: en Junta celebrada en el día de hoy se ha tomado por unanimidad el acuerdo de comunicar a la Directiva de su digna presidencia que los partidos celebrados los días 25 y 26 del actual lejos de dejar satisfecho al público, cual nos habían prometido, han producido hondo descontento entre los aficionados, que no se recatan de exteriorizar su disgusto por la confección del equipo que tuvieron a bien mandarnos en representa-

ción de la Sociedad que por sus propios merecimientos ha sabido colocar a envidiable altura el nombre del futbol español; composición que, además del descontento expresado, nos ha hecho tocar monetariamente las consecuencias a quienes, estando debidamente autorizados, anunciamos al «Reserva del F. C. Barcelona».

Nos es muy doloroso, señor Presidente, tener que expresarnos en estos términos, pero la buena fe con que siempre obra esta Directiva y la satisfacción que debemos a los aficionados palmesanos, nos lo demanda.—Suyo afmo. s. s. q. s. m. e.—Por la R. S. Alfonso XIII.—El Secretario, Gabriel Font Martorell.»

Nos parece muy justificada la carta que ha elevado el Alfonso XIII, al Presidente del F. C. Barcelona, pero creemos que sería una medida acertada que cuando en un equipo se hacen figurar apellidos que corresponden al de notables y conocidos jugadores, se hiciera saber al público que no son estos los que aparecen ostentando un apellido, y así se evitaria el timo, o como quiera llamarsele de creerse, cual ocurrió en los aludidos partidos del Alfonso y Reserva del Barcelona, que se va a admirar a Vinals, Costa, Píera y Mezana, y resulta luego que se trata de unos individuos que pueda que tengan tales apellidos, pero nada más.

El gran premio del Veloz

Saben nuestros lectores que para el domingo de Ramos ha organizado el Veloz Sport Balear unas grandiosas carreras en las que se adjudicarán tres mil pesetas en premios.

Se correrán cien kilómetros con entrenadores en motocicleta, siendo seguro que tomarán parte en la carrera como corredores Batemps, Ferrá, Píera y Bover.

El público podrá presenciar lo que hasta ahora se había creído imposible, o sea hacer la totalidad de la carrera a una velocidad muy superior a sesenta kilómetros por hora.

Betemps, que continua entrenándose en la pista del Velódromo, ha logrado ya marchar a una velocidad constante de 18 segundos por vuelta: cosa que no alcanzó Febrer, en sus buenos tiempos.

Un público numeroso acude a presenciar los entrenos que en el Velódromo efectúan todas las tardes los equipos inscritos.

Se espera la venida de un entrenador catalán, para completar el número de los que hay en Palma.

Museo Diocesano

Conferencia

La dará esta noche a las siete don Guillermo Carbonell, sobre la fundación del cementerio rural de esta ciudad, vulgarmente llamado So'n Trillo.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palacio, Infantería.—Cárcel, Ingenieros.

Jefe de día.—Comandante de Palma D. Avellino Banquells.

Imaginaria.—Comandante de Artillería don Víctor Enseñat.

Hospital y Provisiones.—Tercer Capitán de Artillería.

Vigilancia.—5.º Oficial del Regimiento de Palma.

D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor.—Jaime Preciós.

Orden de la Plaza del día 29 de Marzo de 1922.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama fecha 25 del actual dice al Excelentísimo Sr. Capitán General del Distrito lo siguiente:

«Ss. Os. Crs. fechas 18 y 25 Agosto último (D. O. n.º 192 y 193) no tienen efectos retrospectivos por lo que se aplicarán sus preceptos a partir de las fechas de las mismas.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M. Juan Diaz Carvia.—Comunicada.—El Coronel Sargento Mayor, Jaime Preciós.

Adición a la Orden General del día 29 de Marzo de 1922

Art. 1.º Destinado por R. O. de 25 del actual a la Fiscalía Militar de la primera región, el Teniente Auditor de 1.ª don Angel Manzanecue Feltré en el día de hoy se ha hecho cargo de la Fiscalía del Distrito, el Teniente Auditor de 3.ª don Gonzalo García Bravo.

Ar. 2.º El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telegrama de ayer dice al Excelentísimo señor Capitán General del Distrito lo siguiente:

«Por R. O. 24 actual (D. O. n.º 70) se anuncia concurso para proveer una plaza Teniente Ayudante Profesor plantilla Academia Caballería.»

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición en la general de hoy para conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M. Juan Diaz Carvia.—Comunicada.—El Coronel Sargento Mayor, Jaime Preciós.

Orden de la Plaza del día 29 de Marzo de 1922

A las doce del día de mañana tendrá lugar en este Gobierno Militar la elección de los cargos de Habilitado y Suplente de las clases que a continuación se expresan para el próximo año económico de 1922 a 1923:

Personal de Capitanías Generales, Gobiernos Militares, Juzgados de instrucción y Ayudantes de Campo. Id. del Cuerpo Jurídico. Id. del id. Eclesiástico. Id. del id. de Equitación. Id. del id. de E. M. de

ENTRE VECINOS

Por qué? deja Vd. a sus hijos jugar y pasearse con este frío tan intenso, no teme que cojan un fuerte resfriado.

Nada temo, mis hijos toman todos los días la Emulsión Aguiló con hipofosfitos que preserva los resfriados y fortalece y mineraliza el organismo.

Jaime II, 107.—PALMA de MALLORCA.

Vinos de Casa Massanet

LABORACIÓN PROPIA Y ESMERADA

Tinto extra a 60 céntimos

Id. superior a 50 »

Id. corriente a 40 »

SAN MIQUEL, 137, (Patio)

AUTOS DE ALQUILER

ANDRÉS BARCELÓ

Plaza de la Libertad, 9 - (Paseo del Borne) frente a la Glorieta Teléfono, 352

Especialidad para bodas y bautizos. Abierto toda la noche. Custodia y limpieza de autos

Plaza. Id. disponible de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca.—Id. de reemplazos.—Id. de Jefes en situación de reserva.—Id. de id. retirados de la E. A.—Id. de cruces pensionadas.—Id. retirados por Guerra, E. R.—El General Gobernador, Challier.—Comunicada.—El Coronel Sargento Mayor, Jaime Preciós.

Otra del mismo día

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama del 27 del actual dice al Excelentísimo Sr. Capitán General de estas Islas lo siguiente:

«Sirvase V. E. disponer que por Jefes, Cuerpos y Dependencias afectos a esa Región se remitan urgencia a este Ministerio copias de las hojas de servicios y de hechos de Jefes y Oficiales del arma de Infantería que prestan sus servicios en ellos.»

Lo que se hace saber en la orden de hoy para su debido cumplimiento.—El General Gobernador, Challier.—Comunicada.—El Coronel Sargento Mayor, Jaime Preciós.

Destinos.—Sanidad Militar: Capitán médico don Manuel Crespo de Vega, de disponible en la primera región, a la Jefatura de Mahón.

Subinspector veterinario don Enrique Usua Pérez, ascendido, de Baleares, a la segunda región y el veterinario mayor don Ramón Pérez Vaseiga, del Instituto de Higiene militar, a Baleares.

Guardia Civil: Suboficial don Pedro Fullana Galmés, de la Comandancia de Zaragoza, a la de Baleares.

Carabineros: Sargentos Felix Montesiñon Arnau y Aurelio Fraile Vicente, ascendidos, de las Comandancias de Valencia y Alicante, respectivamente, a la de Baleares.

Gratificaciones.—A los capellanes primeros don Gregorio Pons Florit y don Antonio Vila Palmer, se les concede la gratificación de 1.300 pesetas por llevar trece años en el empleo.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Miércoles 29

Entradas

Procedente de Alicante y escala en Ibiza, el vapor correo «Bellver», capitán don Jaime Mulet, con 31 pasajeros y carga general; entre ella, 670 sacos de harina y 224 corderos.

—Procedente de Barcelona, el vapor correo «Isleño», capitán don Guillermo Company, con pasajeros y lastre.

—Procedente de Cabrera, la gasolinera correo «José Calafat», patrón don Mateo Abraham.

Salidas

Para Argel, a las 4 de la tarde, el vapor correo «Baleár», con pasaje y carga general.

—Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Rey Jaime I», con pasaje y carga general.

—Para Ibiza, a las 10 de la noche, el vapor correo «Isleño», con pasaje y carga general.

Crónica del puerto

Se hallan en expectación de destino, los laudes «San Miguel» y «María».

—Ayer por la tarde, pasó al muelle de la Comandancia el vapor «Bellver», para sufrir reparación y limpieza de máquinas.

—Siguen descargando los pallebotes «Mallorquín» y «Miguel», la pirita que trajeron procedente de Cartagena.

—Después de haber amainado el tiempo, salieron para la mar las parejas de barcas que se dedican a la pesca del «bou».

Servicio de vapores

correos de Baleares

JUEVES

De Valencia para Palma a las 18.

De Barcelona para Mahón a las 18'30.

De Mahón para Barcelona a las 8.

De Mahón para Alcudia a las 8.

COMPTOIR MARITIME ET COMMERCIAL B. M. MAYOL AGENTES MARITIMOS 1, Rue de la République - MARSELLA Corredores de Fletes - Fletamentos - Consignación de buques - Tránsitos - Agentes de Aduanas - Consignación de Mercancías.

¿LA HERNIA ES CURABLE?

El Nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista hernalero de París, 52, Boulevard Edgar Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (trecadura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Selva 12 de Marzo de 1922.

Sr. Don C. A. BOER.

Muy señor mío: me recibí su amable carta con la cual veo la gran satisfacción que tiene al saber que con sus aparatos he curado de la hernia sabiendo que era un caso tan difícil, pero gracias a su buen método estoy completamente bien. Espero gustoso verlo pronto en INCA para darle las gracias. Entre tanto mande a su afmo. y s. s.—JAIME VALLORI, Cruz, 17 - SELVA (Mallorca).

Cuanto herniados (trecaduras) desean curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

PALMA Sábado 1.º de Abril solo desde ocho mañana hasta dos tarde, Hotel Alhambra.

POLLENSA, domingo 2, solo desde ocho mañana hasta dos tarde, Hotel Cosmopolita.

ALARÓ, lunes 3, Fonda Alaronense.

FELANITX, martes 4, Fonda Alaró.

SINEU, miércoles 5, Fonda de Juan Oliver.

INCA, jueves 6, Hotel Domingo.

MANACOR, viernes 7, Hotel Riera.

PALMA, martes 11 y miércoles 12, Hotel Alhambra, de nueve mañana hasta ocho noche.

SÓLLER, jueves 13, Hotel Restaurant de la Estación.

LUCHMAYOR, viernes 14, Hotel Universo.

C. A. BOER: Especialista Herniario, 60, Pelayo (Plaza Cataluña)—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTE Los enfermos deben acudir precisamente el día indicado y no otros, pues de lo contrario perderán la oportunidad de curarse ya que, solicitado de todas partes, el señor Boer no puede estar en cada población más que el tiempo indicado.

Libre de impurezas

Solo aceites, grasas y resina, contiene el Jabón para lavar ropa marca ZE Moli-no, y debido a sus excelentes componentes, produce satisfactorios resultados.

SERVICIO TELEGRÁFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID

Congreso

Final de la sesión del martes

Habla el señor la Cierva

Madrid 29 a las 3'40.—Continúa el señor la Cierva en el uso de la palabra.

Dice que el precio de los carbones y el sueldo del personal ha bajado.

Es imposible subir las tarifas sin oír al País.

En el caso de la aprobación de las tarifas es imposible el subirlas porque con ello no se soluciona el problema ferroviario.

El señor Sanchez Guerra rechaza la ayuda del señor la Cierva

El Presidente del Consejo señor Sanchez Guerra contesta al señor la Cierva.

Dice que se muestra extrañado de que el primer proyecto que presenta a las Cortes, el señor la Cierva haya venido para combatirlo.

Recoje esto por dignidad colectiva y personal.

Se extraña que el señor la Cierva hable de prisas sabiendo la composición del Gobierno en que algunos ministros ninguna relación tienen con la caída del gobierno anterior y que contrajeron la obligación de aprobar la reforma tributaria sabiendo que su aprobación había de ser difícil y larga.

Censura al señor la Cierva el que con 22 votos se proponga derrotar al Gobierno.

Se consultó a los jefes de grupo y el representante de S. S. aceptó la redacción de la fórmula.

Recoje las manifestaciones del señor la Cierva sobre Marruecos.

Rechusa las lecciones de patriotismo de que lea preparó su viaje triunfal a Marruecos para traer a los prisioneros regresando sin ellos.

Agradece la ayuda que le ofrece el señor la Cierva para la discusión del proyecto ferroviario, pero la rechaza.

No necesita ni quiere ayudas ofrecidas en forma agresiva. (Aplausos de la mayoría).

El señor la Cierva rectifica

Rectifica el señor la Cierva. Dice que se ha extrañado de la agresividad del jefe del Gobierno; pero me acostumbraré a ella.

Añade que esperaba esa agresividad y por ello se abstuvo de colaborar con el Gobierno.

Al Gobierno les ayudaremos aunque lo rehuse mientras lo consienta la dignidad cuando no lo consienta el Gobierno vivirá intranquilo.

El señor Sanchez Guerra confesará que estuvo injusto cuando haya reflexionado.

El Presidente de la Cámara suspende el debate después de varios incidentes con el señor Sanchez Guerra.

Se levanta la sesión a las 9 de la noche

La situación

política

Manifestaciones de La Cierva

Madrid 29 a las 3'40.—En los pasillos del Congreso se ha comentado vivamente la intervención del Sr. la Cierva y la airada contestación del señor Sánchez Guerra.

El Sr. la Cierva salió acompañado de sus amigos diciendo: Ya han visto ustedes como me tratan.

Yo me he limitado a exponer mis puntos de vista en materia ferroviaria.

Creo que la contestación del Sr. Sánchez Guerra ha sido desmedida, sorprendiéndome la actitud del Presidente del Consejo, pero así ya sé cual norma trazar para lo sucesivo.

Lo que dice Sánchez Guerra

Los conservadores felicitaban al señor Sanchez Guerra, quien sin poder dominar su excitación nerviosa, decía que dignamente no se podía tolerar lo hecho por el Sr. la Cierva después de haberme ofrecido su colaboración desinteresada cuando constituí el Gobierno para venir después a combatir el primer proyecto que

presento y del que con reticencias no aceptó.

Siempre que el Sr. La Cierva se produzca en los términos que lo ha hecho, le contestaré en idéntica forma.

Comentarios de los liberales

Los liberales por su parte se regocijaban de las armonías conservadoras, considerando todos que era imposible continuar estas situaciones difíciles.

El conde de Romanones se lamentaba de que se produzcan estas disensiones entre las derechas, pues son difíciles de arreglar.

El debate en tal forma es imposible que continúe más tiempo.

El Sr. Sanchez Guerra se ha excedido en el tono de la réplica.

Opinión del Sr. Cambó

El Sr. Cambó decía que para el espectáculo que se ha dado, vale más que desaparezcan las derechas.

Urge que se forme un Gobierno de las izquierdas que aborde los grandes problemas cuya rápida solución demandan las circunstancias porque así es imposible continuar.

Política

El asunto de los Alcaldes de Real orden

Madrid 29 a las 4'30.—Mientras se discutía en el Congreso de Diputados el asunto de los Alcaldes de Real orden, el Gobierno hacia trece nombramientos de Alcalde de capitales de provincia.

Pidiendo el restablecimiento de las garantías

Zaragoza 29.—El proletariado ha pedido al Gobernador civil que transmita al Gobierno sus deseos de que se restablezcan pronto las garantías constitucionales.

Martínez Anido regresa a Barcelona

Madrid 29 a las 4'30.—Ha salido para Barcelona el Gobernador civil de aquella provincia señor Martínez Anido.

En la estación de Atocha fué interrogado por los periodistas acerca de lo que se ha hablado de su viaje a Africa, habiendo contestado:

—No hay nada. La mejor prueba es que como ven ustedes, regreso a Barcelona a encargarme de aquel Gobierno.

Presos gubernativos en libertad

Bilbao 29.—Han sido puestos en libertad veinte presos gubernativos con la obligación, empero, de presentarse semanalmente a la autoridad.

Sindicalistas libertados

Alicante 29.—Han sido libertados varios sindicalistas que fueron detenidos como supuestos autores de unas hojas clandestinas.

Comunista libertado

Alicante 29.—El comunista Rafael Millán que fué detenido y encarcelado a su regreso de Rusia, ha sido puesto en libertad.

Berenguer

en Madrid

La llegada

Madrid 29 a las 18'30.—En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el Alto Comisario don Damasó Berenguer.

Acudieron a recibirle el Presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, el ministro de la Guerra señor Oleguer-Feliu, el de Marina señor Ordóñez y el de Estado señor Fernández Prada.

Conferencia con Sanchez Guerra

A las once y media el Alto Comisario se trasladó a casa del señor Sánchez Guerra conferenciando con éste hasta después de la una de la tarde.

Nueva reunión

Esta tarde se celebrará una nueva reunión en el ministerio de la Guerra.

Concurrirán a ella el Alto Comisario, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

La cuestión de los prisioneros ¿González Hontoria, culpable?

Madrid 29 a las 18'30.—«El Sol» dice que el Alto Comisario general Berenguer culpa al exministro de Estado señor González Hontoria de que no se haya rescatado a los prisioneros.

La operación en Alhucemas

Destrozos en los poblados enemigos

Melilla 29.—Después de algunos días de incomunicación con la zona enemiga ha llegado un confidente leal.

Este manifestó que nuestros buques de guerra que hay frente a Alhucemas han causado destrozos enormes en los poblados benitriaguenses, especialmente en la posición de Axdir, que ha quedado deshabitada.

Lo que creía Abd-el-Krim

Melilla 29.—Abd-el-Krim creía que los prisioneros impedirían nuestra contestación a sus disparos.

Después del hundimiento del vapor «Juan de Juanes» creía que parlamentáramos, concediéndole beligerancia.

Abd-el-Krim combatido

Melilla 29.—El partido hispanófilo de Urriagueal combate a Abd-el-Krim, culpándole de los destrozos de los poblados y de los barquitos que comerciaban con la isla, que también han quedado destrozados.

Abd-el-Krim no ha vuelto Axdir desde la víspera del bombardeo.

Disparos

Melilla 29.—Ayer dispararon desde la plaza 17 cañonazos, sin que ninguno cayese en la isla.

Remolcadores blindados.—Se teme sea asaltado el Peñón de la Gomera

Melilla 29.—Se espera al acorazado Alfonso XIII, que traerá diversos remolcadores blindados para el servicio del Peñón de Alhucemas.

Se teme que los cabileños intenten el asalto al Peñón de la Gomera.

Se está estudiando el modo de trasladar a Melilla al vecindario de ambos Peñones, que son tripulantes del vapor «Juan de Juanes».

Palabras

de Piniés

Los presos gubernativos.—La sustitución de Martínez Anido.—Los alcaldes de Real Orden.—Los tenientes de alcalde de Madrid.—Las tarifas ferroviarias

Madrid 29 a las 18'30.—El ministro de Gobernación señor Piniés ha manifestado que había recibido casi todos los datos que esperaba relativos a los presos gubernativos pero que no creía prudente facilitarlos.

Dice que durante estos días se ha puesto en libertad a muchos detenidos y que continúa liberándose a muchos otros.

Preguntado el señor Piniés acerca de los rumores circulados acerca de la sustitución del gobernador civil de Barcelona señor Martínez Anido los ha desmentido absolutamente afirmando que el gobernador de Barcelona continuará desempeñando su cargo como es acuse del Gobierno.

Un periodista le observó que ha quedado aclarado el criterio del Gobierno sobre el nombramiento de alcaldes por Real orden, con los quince nombramientos que se firmaron ayer.

El ministro contestó que el criterio del Gobierno es nombrarles de R. O. donde se considere necesario.

Respecto de Barcelona dijo que, como Sevilla y otras grandes capitales, que no se estima necesario efectuar el nombramiento mediante R. O. y que, por lo tanto, probablemente serán nombrados los alcaldes por elección del Ayuntamiento.

Añadió que el Gobierno no ha deliberado acerca de los nombramientos de tenientes de alcalde de Madrid.

Hablando de las tareas parlamentarias dijo que no ha rehusado la discusión del asunto de los alcaldes de R. O., puesto

que todas las tardes acude al Congreso para contestar a cuantos le interpeleen, no siendo culpa suya el aplazamiento del debate.

Respecto a la elevación de las tarifas ferroviarias dijo que el asunto era de la incumbencia del departamento de Fomento.

Añadió, empero, que era distinto que el aumento, en vez de ser en beneficio de las Compañías, vaya a manos del Tesoro para distribuirlo en la forma que considere conveniente.

La cuestión de Marruecos

La verdad de lo ocurrido a los tanques

Madrid 29, a las 30.—Ha sido muy comentada la información de la «Correspondencia Militar» referente a la intervención de los tanques en la última operación realizada en Melilla. Asegura el colega que la verdad de lo ocurrido es lo siguiente:

Respecto a la última operación hubo imprevisiones que no pueden disculparse, siendo una de las mayores la ocurrida con los tanques.

Con los tanques había el mando sufrido una equivocación en su empleo, pues los consideró como algo definitivo, siendo sólo un elemento auxiliar, empleándolos en reducido número cuando precisamente para que rindan eficacia, es menester emplear el mayor número.

No eran muchos los teníamos, pero se habían reunido diez y siete tanques, entre los seis de artillería y once de infantería, y lejos de emplearlos en la mayor proporción se empleó en la menor; de los diez y siete tanques no salieron más que poco más de media docena.

La imprevisión llegó a más: el tanque, por la cantidad de municiones y sobre todo de gasolina que puede llevar cada carro de asalto, tiene un número limitado de kilómetros de recorrido.

Esta circunstancia la hizo notar el jefe de dicha unidad capitán señor Valero; pero no fué atendido, y no sólo recorrieron más de los kilómetros debidos, sino que avanzaron más allá de las guerrillas sin la protección que siempre han de llevar, y uno de los tanques llegó a rebasar la posición de Tuguntz.

Consecuencia de esto los tres tanques se quedaron en el campo enemigo; no pudieron regresar porque les faltó gasolina.

Y el final fué que los conductores de los carros de asalto tuviesen que abandonar éstos, pues al ver que no podían contar con auxilio alguno, después de inutilizar las ametralladoras, abrieron las puertas y salieron a buscar las guerrillas.

Cuando ya estaban cerca de éstas fué muerto el sargento señor Amarillo; antes en uno de ellos fué herido otro sargento por los moros que rodearon al tanque.

También resultaron heridos leves tres o cuatro individuos del personal de estos carros de asalto.

De estos tres tanques ninguno ha sido aún retirado; dos de ellos el enemigo los voló con cartuchos de dinamita, y el tercero también sufrió grandes destrozos, pues lo rodearon de leña, a la que prendieron fuego.

La civilización del Norte de Africa

Madrid 29, a las 4'30.—El diario «La

Epoca» publica un artículo diciendo que ha llegado el momento de que actúen juntas España y Francia bajo normas comunes, pues ambas naciones tienen un común enemigo y están poseídas del deseo de civilizar el Norte de Africa.

Parte oficial de la noche

Madrid 29, a las 4'30.—El parte oficial que se nos facilitó anoche en el ministerio de la Guerra dice que no ocurre novedad en el territorio marroquí.

Agitación en el protectorado francés

Madrid 29, a las 4'30.—Llegan noticias de Melilla diciendo que reina agitación en la zona de Marruecos.

En el protectorado francés persiste la agitación, entrando en juego grandes concentraciones enemigas.

Lyautey a Tánger

Madrid 29, a las 18'30.—Telegrafían de Algeciras que el general Lyautey ha embarcado para Tánger.

Noticias

generales

Desertores búlgaros detenidos

Alicante 29.—La Guardia civil ha detenido a ocho desertores búlgaros que se hallaban reclamados por el cónsul de Bulgaria en Barcelona.

Suscripción

Madrid 29 a las 20'30.—Una comisión formada por distinguidas personalidades ha acordado abrir una suscripción entre los americanos residentes en España y los españoles residentes en América para regalar al ejército dos escuadrillas de hidroaviones, cada una de ochocientos unidades.

Cuatro de ellas se llamarán «Alfonso XIII», «España», «Victoria Eugenia» y «María Cristina».

Manifestaciones del general Lyautey antes de abandonar España

Madrid 29 a las 20'30.—Antes de marchar a Gibraltar el mariscal Lyautey manifestó que circunstancias imprevistas le habían obligado a pasar por Madrid particularmente.

Pero—continuó—he sentido el placer de aprovechar la ocasión para cumplimentar al Rey y agradecerle la excelente acogida que me ha dispensado.

Afirmó las simpatías que siente por la nación española, haciendo votos por su grandeza.

Terminó diciendo: —Me siento muy honrado a las manifestaciones de simpatía que he recibido.

Beneficio de Fernando Díaz de Mendoza

Madrid 29 a las 20'30.—En el Teatro Princesa se ha celebrado el beneficio del primer actor señor Díaz de Mendoza con la obra «Mosses Janot», de Guimerá.

Asistieron los Reyes y otras personalidades, felicitando al actor.

Este recibió muchos presentes, incluso de los Reyes.

Alarma entre los funcionarios

Madrid 29 a las 20'30.—Entre los funcionarios de Estado ha cundido la alarma porque temen que se realice la amortización del 50 por 100 de plazas.

Del Extranjero

La cuestión de Irlanda

Lo que dice un enviado especial a España

Madrid 29 a las 18'30.—Un enviado especial de la República de Irlanda a España quiere rectificar las noticias inexactas mandadas a la prensa referentes al ejército republicano irlandés.

Dice que la convención celebrada el domingo en Dubín a pesar de la prohibición del Parlamento, no representó al ejército irlandés sino que estuvo compuesta por una cierta junta de oficiales que representaban solamente unas pocas

secciones de las divisiones que constituyen el ejército irlandés.

La acción de esta Junta, añade, repulsa a la autoridad del gobierno y nombrando a un Consejo ejecutivo supremo es contraria a las opiniones de la mayoría de las opiniones del ejército, y evidentemente también de la del presidente De Valera «leader» de la oposición, quien reconoce al Parlamento como soberano de Irlanda.

Por lo tanto el gobierno de la República de Irlanda continuará existiendo y funcionando hasta las elecciones de Julio en que Irlanda será transformada en Estado libre en el caso de que la mayoría del pueblo irlandés vote a favor del tratado anglo-irlandés.

Francia

Delegados de los soviets detenidos

Paris 29.—Dicen de Feumont que la policía en la frontera, ha detenido a dos delegados de los soviets que intentaban penetrar en Francia, trayendo instrucciones de sus jefes.

El tratado comercial con España

Paris 29.—Los señores Lefage, director de «El Agricultor» y André, Director general de Aduanas han sido designados como técnicos para ayudar al negociado del Tratado comercial de España.

Ambos saldrán el próximo jueves para Madrid.

La teoría de la relatividad

Paris 29.—Ha llegado el profesor alemán Einstein invitado por el colegio de Francia para dar un ciclo de conferencias explicativas de su teoría de la relatividad.

El mariscal Joffre

Paris 29.—El mariscal Joffre ha llegado a Vitoria siendo aclamado.

El ex emperador Carlos

Paris 29.—Se han recibido de Funchal (isla de Madeira) noticias alarmantes relativas al ex emperador Carlos.

La Conferencia de Génova

Acuerdos de Lloyd George acerca de la conferencia de Génova y de los soviets

Londres 29.—Ante la oposición de los conservadores Lloyd George ha renunciado al proyecto de reconocimiento de los Soviets modificando además el programa que pensaba someter a la conferencia de Génova.

Lloyd George, además de todo lo dicho ha acordado pedir a los Soviets el reconocimiento de sus deudas con el Extranjero como condición previa para todo acuerdo financiero.

Los delegados soviets

Roma 29.—Se dice que el Hotel Reser-

vado en Génova a los delegados soviets será vigilado por 200 carabinieri.

Alemania

Ex ministro ruso agredido

Berlin, 29.—Un grupo de jóvenes rusos, se supone que monárquicos, dispararon unos cuantos tiros contra el ex ministro ruso Milinkoff mientras daba una conferencia.

Resultó ileso pero un compañero suyo que intentó protegerle, murió a consecuencia de varios balazos.

Rumania

Reapertura del Parlamento

Bucarest, 29.—El Parlamento ha reanudado sus sesiones a presencia de los Reyes y de los representantes de varios países.

Japón

Exministro japonés agredido

Shanghai 29.—Un grupo de coreanos intentó asesinar al exministro japonés Tanaka.

Fracasó el intento pero resultaron cinco heridos, entre ellos una mujer americana.

Nuevo Tratado acerca del Japón

Washington 29.—El Senado ha votado unánimemente un tratado supletorio estableciendo que no sea aplicable al Japón el tratado llamado «de los cuatro».

Además estipula que las cuestiones de orden interior queden excluidas del aludido acuerdo.

Los Reyes de Bélgica en Roma

Manifestación de simpatía

Roma, 29.—Los Reyes de Bélgica y el Príncipe heredero acompañados del ministro del Exterior, han sido objeto de una gran manifestación de simpatía, frente a la Embajada, a la entrada y a la salida.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables de 5 a 50 años.

PARA DETALLES E INFORMES:

Don Pedro Ferrer Gibert

Real, 27 pral.-PALMA

Visita al Vaticano

Roma, 29.—Los Reyes de Bélgica y el Príncipe heredero han visitado el Vaticano, siendo recibido a la entrada por algunos Cardenales.

El Papa les recibió en Audiencia, que duró largo rato.

Banquete en el Quirinal

Roma, 29.—Ayer se celebró un banquete de gala en el Quirinal en honor de los Reyes de Bélgica.

Se cambiaron discursos en términos de gran cordialidad.

Entre el Sumo Pontífice y los Reyes se han cambiado regalos de inestimable valía.

Estados Unidos

¿España gestiona un empréstito?

New York 29.—En los círculos políticos se asegura que España gestiona un empréstito de cincuenta millones de dólares, a veinticinco años, efectuando el ocho por ciento de interés.

Se cree que no tendrá probabilidades de éxito.

Inglaterra

Huelga

Londres 29.—Los obreros de los astilleros de Southampton se han declarado en huelga.

La conferencia del Oriente

Londres, 29.—Lord Curzon se ha manifestado satisfecho de la conferencia del Oriente.

Cree establecido el frente único de los

Pintores y empapeladores

Se vende papel de periódicos, a peso.

Informes: Talleres de EL DIA

Danús, 2 y Santacilia, 3 :-: PALMA

aliados a base de una cordial colaboración para la consolidación de la paz.

La participación de las potencias en el puerto de Tánger

Londres 29.—El Gobierno ha declarado que antes de la guerra la participación de las potencias en el puerto de Tánger era la siguiente:

Francia un 30 por 100, España, Inglaterra y Alemania un 20, Austria 3 y las otras juntas un promedio de 7.

Portugal

El cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho Magallanes

Lisboa 29.—Se espera un buque yanqui que traerá el comité que asistirá a la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

El comité dará en Lisboa una serie de conferencias.

Travesía aérea

Lisboa 29.—El aviador Sacadura se propone hacer la travesía desde Lisboa a Rio Janeiro.

Se seguirán tres buques de guerra portugueses.

Detenidos
Lisboa 29.—Han sido detenidos los autores y cómplices del atentado por medio de dinamita que se realizó contra un tranvía.

NO COMPRAR

Monederos de plata para Señora y Caballero, sin visitar antes la

Fábrica de D. Pablo Tarongi

Calle San Miguel, 214. Grandes surtidos. Precios económicos.

Dr. Valdés

CIRUGÍA GENERAL

Consulta de 10 a 1.

Salus, 4-1.º (Plaza de la Paz)

Banco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares, calle de Jovellanos, 11 - entresuelo, de 9 a 12 de la mañana, desde el día primero de abril próximo, queda abierto el pago de los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual, siendo necesaria la presentación de sus resguardos.

Revista de Prensa

El Alcalde de Barcelona

De «La Veu»:
«El Gobierno ha nombrado de Real orden el nuevo alcalde de Madrid. Ya en su tiempo expresamos nuestra opinión sobre el conflicto entre el Ayuntamiento madrileño y el Gobierno con motivo de las obras del Metropolitano.

Podíamos creer que el nombramiento, ahora, de alcalde de Real orden para Madrid no es sino otra consecuencia de aquel conflicto, y, si así fuera, sólo en el sentido que el otro día indicábamos podía tener una importancia general. Pero en la Prensa de Madrid, y entre los políticos de allí, se ha generalizado la propensión al restablecimiento de los alcaldes de Real orden, y en este otro sentido, el problema deja de ser local, y nos interesa a todos.

Creemos que, cualquiera que sea el criterio del partido conservador sobre estos nombramientos, no hay peligro de que se prive al Ayuntamiento de Barcelona del derecho de nombrar su alcalde. A pesar de lo que dicen muchos periódicos, a pesar de los augurios de algunos políticos y a pesar de la reserva un poco extraña del ministro de la Gobernación, no hay que temer que sea nombrado de Real orden el nuevo alcalde de Barcelona. Ningún partido catalán podría aceptarlo. Todos estarían de acuerdo en rechazar el nombramiento, que constituiría una regresión.

No olvidará, seguramente, el Sr. Sanchez Guerra que no se puede volver atrás en ciertas materias.

Todo el mundo recuerda todavía el gesto patético del Sr. Martínez Domingo el año 1917, al no avenirse a deber su cargo de alcalde a otra voluntad que la del pueblo. El fué y será nuestro último alcalde de Real orden.

Para poder sostener esta afirmación, que no es otra cosa que una afirmación, nuestra ciudad tiene en sí misma todas las garantías, porque ella, no quiere, y, ni aunque en Madrid se intente, se la podrá imponer alcalde de Real orden.

Barcelona tiene vivísimo sentido de ciudadanía. Generosa como es con toda casta de visitantes, es celosísima de su dignidad. Su primera magistratura municipal no constituye aquí el penúltimo escalón de una jerarquía centralista, sino la máxima representación de la ciudad.

La culpabilidad de Maura

De «La Voz de Guipúzcoa»:

«No es este el primero, ni será el último Gobierno que se forme con el fin de echar sobre sus espaldas el pesado fardo de las culpas y de las torpezas mauristas. A lo largo de los años, el político mallorquín ha devenido en zurdidor de voluntades políticas. Hace algunos años, se decía que los liberales eran «los hombres del régimen». Se acudía a ellos para remediar el estrago producido por las de-

rechas. Se les dejaba que echasen un poquito de carne—poca, y no nutritiva—a la fiera popular, muchísimo menos fiera de lo que la pintaban!

Pero ya no se juzga necesario ahora el «hombre del régimen—un bombero que hace tomar incremento al fuego, es don Antonio Maura—En los momentos críticos se le encarga de formar un Ministerio de titulados hombres-cumbres. Bajo su presidencia, cada Ministerio es un cantón independiente. Bajo su salvaguardia, se inician proyectos sospechosos, se apuntalan prestigios en ruinas y se postergan los intereses generales por los particulares provechos. En vez de hacer un presupuesto luminoso, como salido de la lucidísima mente de Hugo Sitines de Castellterciol, se atiende a echar una mano al «crack» del Banco de Barcelona.

Y, como de costumbre, dimitió Maura lavándose las manos, ileso, según el, de toda la culpabilidad. No faltaría quien se aviesse a ser censurado por los pecados que no cometió. Y no faltaría tampoco, en el debate, la voz del Maura impecable, inaccesible a los reproches, situado más allá del bien y del mal. Que es lo que ha acontecido en el Congreso.

Oyendo tales cosas, piensa uno hallarse en una casa de orates. ¿Por qué—nos interrogamos—cayó Maura y lo substituyó Sanchez Guerra? Si dimitió por negarse a restablecer las garantías constitucionales, no se nos alcanza la razón que tendrá Sanchez Guerra para seguir esa misma conducta, ni el motivo que alegarán Romanones y el resto de los liberales para perdonarle la vida.

O, por mejor decir, lo tenemos olvidado de puro sabido. Apoyan a Sanchez Guerra, por patriotismo, para que salga del paso, para que legalice la situación económica, a prisa y corriendo a salga lo que saliere. A ellos no les hubiere permitido obrar del mismo modo su liberalismo.»

Los dos rivales

De un artículo de Luis de Zulueta:
«Dos fuerzas antagónicas han venido en todas partes disputándose la dirección de la enseñanza, la formación del porvenir. ¿A quién toca regir la Escuela? ¿La Escuela me pertenece, decía el viejo espíritu clerical. La orientación suprema de la Instrucción pública, porque así lo exigen los principios y las tradiciones, debe corresponder a las autoridades eclesiásticas. Las almas son mías. Si la Escuela ha de tener un alma, ¡el alma de la Escuela es mía!»

—No, no... afirmaba el espíritu civil, el espíritu moderno. La Escuela es, fundamentalmente, cosa del Estado, porque el Estado contemporáneo no es solo una expresión jurídica, sino el órgano de la cultura y del ideal total humano. No discutimos ahora si la enseñanza ha de ser neutra o confesional, laica o religiosa. Lo que sostenemos es que la Escuela, sea co-

mo fuere, debe estar dirigida exclusivamente por el Poder civil, único depositario de la voluntad de todos los ciudadanos y único responsable ante todos ellos. No podríamos tolerar una situación como ésta a que pretendiéramos arrastrarnos, en la que la Iglesia—y, a veces, no ya el Magisterio de la Iglesia, sino la intrusión de la sacerdotía...—ejerciera el señorío en la Escuela, dejándole al Estado el vasallaje; de suerte que ella mandase y dirigiese, y él sirviera y pagara.

He ahí los dos rivales; he ahí el pleito largamente debatido en el mundo... Mas en todos los pueblos esta lucha, tras de apasionadas controversias y distintas alternativas, llegando unas veces a la abdicación del Estado y otras a la persecución contra la Iglesia, ha concluido ya, en nuestros días, con el reconocimiento pleno de la soberanía civil en el régimen de la enseñanza, aunque guardando a las varias Iglesias y confesiones religiosas—después que pasaron los resquemores de la contienda—aquellos respetos y consideraciones que merecen por su acción moral en la vida colectiva.

Sólo en España está vivo el problema. Problema rezagado ciertamente. Problema arcaico, no hay duda... Pero vivo aquí, porque nunca se ha tenido el valor de llegar hasta el terreno de las ideas fundamentales y proclamar de raíz, en la Instrucción pública, el principio de la soberanía civil. Por fortuna o por desgracia, se había ido en estos últimos años a una especie de amnistía tácita, a un cierto recíproco acuerdo de no remover los temas de discordia. Por desgracia o por fortuna, con la gestión del actual ministro ha vuelto a encenderse la lucha, una lucha cuyo resultado final no podrá ser, en nuestro país, distinto del que fué en el resto del mundo. Tomamos otra vez a las antiguas campañas de clericalismo y anticlericalismo. ¡No está mal! ¡Al cabo de los años, un presidente del Consejo de Ministros vuelve a oír que le preguntan si está o no está en vigor el Concordato!

Y hasta ahora, el Gobierno no ha contestado. Por más que le preguntaron, no hubo modo de que dijese si regían o no, en la España de 1922, determinados artículos del Concordato y determinados artículos de la ley de Instrucción pública. El Gobierno, encargado de cumplir las leyes, no acierta a afirmar cuáles son hoy las leyes vigentes. No sabe si los obispos pueden o no inspeccionar la Enseñanza. No sabe si los párrocos tienen o no derecho para intervenir en la Escuela nacional. No sabe si la autoridad eclesiástica posee o no atribuciones sobre los establecimientos del Estado... Esto es, cabalmente, lo que en Europa no se sabía hace un siglo. Y tras un siglo de luchas, esto es lo que se puso, por fin, en claro. Esto es, justamente, lo que, ya que se plantea el problema, tenemos también que aclarar en España de una vez para todas.»

La virtualidad de la acción social

De Santiago Valent Campo:

«La acción social en algunos países

occidentales, como Francia y Bélgica, ha revelado un lirismo y un espíritu alentador, dignos de elogio. Los portadores de esta noble cruzada, en sus afirmaciones no rehuyeron el empleo de aquellos recursos, que como las imágenes y las metáforas, tienen un alto valor representativo para despertar el sentimentalismo de las muchedumbres, no sólo las obreras, sino las integradas por los pequeños burgueses, artesanos y agricultores.

Quizá la influencia de la acción social, en algunos aspectos, ha contribuido más a la obra de transformación sucesiva de la sociedad que las agrupaciones netamente socialistas.

La acción social viene a significar de un modo real y efectivo, todos los postulados del socialismo. Su ideario no es otro que aquel por que viene luchando el proletariado internacional, pero sin ninguna de las exaltaciones y virulencias, que caracterizan los militantes de las comuniones socialistas.

A este propósito, decía muy acertadamente, el ilustre maestro don Alfonso Posada, que, penetrando en la razón íntima y en el sentido, manifiesto u oculto, de esa acción social, que al fin persigue el aniquilamiento de toda opresión y de toda explotación humana, vea un espíritu crítico, independiente, y que no dé valor excesivo a los «motes», una forma distimulada del socialismo.

En efecto, la acción social aspira a una distribución más equitativa de la riqueza y de la utilidad del esfuerzo humano.

No quiere que se sigan vinculando la inmensa mayoría de los gozes y beneficios, en una determinada clase, sino que, por el contrario, propugna por la democratización de la intelectualidad y porque se divulguen las concreciones del pensamiento, hasta convertir en un patrimonio común el pan y la cultura del espíritu.

En Inglaterra y sobre todo en los Estados Unidos, como en Francia y en los países del Norte de Europa, la acción social, representa un enorme movimiento de avance, porque consigue encauzar todos los impulsos de renovación y de mejoramiento, en el orden económico, y en la esfera ideológica, marcará los derroteros que habrán de seguirse para no ennoblecir y dignificar las luchas sociales.

Además, la acción social, fundando instituciones cooperativas y mutualistas, entidades pedagógicas y bibliotecas circulantes, ha conseguido llevar a cabo una serie de campañas fructuosísimas, altamente alentadoras, en el sentido de plantear los problemas más difíciles, con objeto de evitar que los conflictos se agudicen, por el predominio de los antagonismos de clase, confesión o partido.

Lo que más atrae de la acción social es el predominio que en ella ha tenido la reflexión, sofocando a tiempo los apasionamientos que derivan del sectarismo. Por esto ha resuelto al emprender actividades caritativas en diversas direcciones, pero siempre con un sentido peculiar, que coincide

con el técnico, en ciertos aspectos, pero aventajándole en cordialidad y sentido humano.

La acción social sugiere, incita y promueve, a las almas, bondadosas a que se comporten digna y generosamente, trocando en realidad los ensueños del ideal y alzando las reformas, buscando el apoyo de la obesión y de la simpatía, que son los dos factores éticos que poseen más energía transformadora, por lo mismo que son alternativos.»

Hormas y Tacones

para calzado

ESCALERAS de mano
CARRETERILLAS para transporte
POLEAS de madera

DEPÓSITO

Siccoros de Ros, Riera y C.º, S.º, 97 C.

Plaza de la Cuartera, 12 y 13. Teléfono, 34.

LLOYD ROYAL BELGE s. a.

Para AMBERES

saldrá de este puerto el día 31 del corriente el vapor

«ITALIER»

Admite carga a flete para dicho destino, puertos de Bélgica e Inglaterra.

Para informes: «La Comercial» Palmer Simó, Victoria, 14 bajos.

Oficina de Información

C. GARCIA PRIETO

El día 1.º de Abril próximo quedará inaugurada

LA INFORMACION

cuyo despacho estará instalado en la Calle de Santa Eulalia, 21 Palma.

En Berlin (Alemania)

Por precio limitadísimo se vende una casa en punto céntrico con calefacción central, ascensor y agua termosifón, que produce un 50.000 m. ircos de renta anual.

Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

DINERO

Desde 10.000 hasta 500.000 pesetas se facilitan y se financian r. l. s. y arrendamientos en prima y hipoteca.

Razon en esta Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Ibiza

Por noticias recibidas se sabe que existe mucha animación por la próxima Asamblea que tendrá lugar el domingo día 2 de abril en la Sociedad «Ibicencos Unidos» de Argel.

A la misma han prometido su asistencia más de 200 socios, celebrándose dicha Asamblea en su local provisorio, *Rue Randón 21*, en Argel.

En dicha reunión se acordará si se tiene que efectuar o no la excursión a Ibiza.

—Por la Comisión Pro Rusia hambrienta han sido remitidas 500 pesetas al director de «El Sol» que junto con las otras 500 que se le habían remitido anteriormente forman un total de ptas. 1000.

—Habiéndose agravado en la enfermedad que padece, ha sido visitado don Francisco Torres Torres, padre del regente del diario «La Voz de Ibiza» don Francisco.

—Se encuentra en esta población, el oculista palmesano Dr. don Jaime Comas.

—Por telegrama de los diputados provinciales por Ibiza, se sabe que éstos, acaban de lograr la adición de la cantidad de mil pesetas, para el servicio de cirugía, al aumento conseguido ya en el presupuesto de nuestro Hospital.

Han pedido además que sea provisto de Rayos X, dicho benéfico establecimiento.

—Por la Comandancia de Marina se ha ordenado que se desatracaran las embarcaciones de pesca que estaban amarradas en el espacio comprendido entre el andén de Levante y el martillo del muelle y que pasen al Espigón.

—Las noticias que llegan de los pueblos coinciden en que las lluvias caídas estos días han sido insuficientes, para lo que necesitan los sembrados.

—Están muy adelantadas las obras de la casa que construye don Jaime Ribas en San Rafael donde, probablemente, se instalará la Escuela Nacional, mejora por la cual se viene trabajando hace tiempo y que será pronto un hecho.

—El sábado 1 de abril llegará la comisión de magistrados de la Audiencia de Baleares que han de ver y fallar las causas correspondientes al 2.º cuatrimestre.

Entre las vistas que se han de celebrar figuran algunas importantes.

—En uso de dos meses de licencia se encuentra en esta plaza el sargento del Regimiento de Las Palmas núm. 66 don Juan Serra Planells.

—Ha llegado procedente de Valencia don Fernando de Ayala y Pons, capitán del Batallón de Cazadores de Ibiza.

Ha venido acompañado de su esposa y sus hijas.

—El día 20 entró en este puerto la goleta a motor «Pedro» propiedad del armador se-

ñor Matutes, que se dirigía de Cartagena a Tarragona y a la altura de Cullera se vió obligado a cambiar de rumbo y arribar a este puerto debido al temporal.

—En una carta recibida por don Francisco Medina, del diputado por Ibiza don Luis Tur fechada el 18 del presente, dice ese señor lo siguiente:

«Hoy por telegrama, correspondiendo a atenta invitación, me dirijo al señor Torrella, Presidente de la C.ª Aero Marítima, ofreciéndome y pidiendo que el servicio entre Palma y Barcelona que el 20 inaugurará, se haga extensivo a Menorca e Ibiza, por entender sería muy beneficioso para ambas islas.

—Por noticias fidedignas se sabe que puede considerarse ya como un hecho la fundación de una nueva sociedad que llevará por nombre «Círculo Mercantil».

Aún cuando como el título indica estará integrada en su mayor parte por industriales y comerciantes, se invitará también a que figuren en la lista de socios cuantas personas lo deseen y principalmente al elemento oficial así civil como militar y eclesiástico.

En esas condiciones huelga decir que la nueva sociedad será un éxito.

Ha sido felicitada la comisión organizadora, que la forman don Miguel Marí Pol, don José Hernández Sorá y don José Viñas Torres.

—El día 15 del próximo abril debutará en el Teatro Terra la compañía de zarzuela que dirige don José Nacher.

Dicha compañía integrada por artistas de verdadero mérito, acaba de realizar una brillante temporada en Valencia.

Sóller

El martes último por la noche tuvo lugar en el salón de la escuela de niñas que dirige la maestra nacional doña Francisca Valls una velada recreativa.

La concurrencia que llenó por completo la sala era muy distinguida, compuesta de representaciones del Ayuntamiento y del Clero y de las familias de las alumnas en su gran mayoría.

Salleron todos los asistentes verdaderamente complacidos.

Lo demostraron con el deleite con que escucharon a las parvullitas y con la atención que prestaron a las mayores y a los números de música con que, además de la zarzuelita «La Hija de María» y de la romanza «La Serenata» que cantó la señorita Catalina M. Rullán, amenizaron los entreactos los profesores doña Rosa Cruellas de Ballester, don Antonio Rotger y don Bartolomé Noguera, a quienes prodigaron tan calorosos como justos aplausos.

Para la obra maestra fué, sin duda alguna, el hermoso drama «Fabiola» al que las jóve-

nes exalumnas del colegio, señoritas María Perelló, Francisca Sampol, Francisca Raymond, Catalina Vicens, Catalina Colom y Micaela Huguet, supieron dar admirabilísima interpretación.

—La guardia rural dió aviso el sábado último al Alcalde de haberse derrumbado un muro de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, en el kilómetro 26 y punto denominado «Es Marés».

Se trata de un gran muro de contención de 6 metros de alto que se ha desprendido en unos 25 metros de longitud, habiendo quedado por este motivo interrumpida la circulación por dicha carretera.

Afortunadamente el desprendimiento no causó desgracia personal ni de ninguna otra clase, pues unos minutos antes de desprenderse dicho muro habían pasado seis carros y el último en pasar recibió en las ruedas algunas piedras.

—En el mercado han aparecido estos pasados días los primeros tomates, que proceden de la huerta valenciana y se venden a 2'40 ptas. la libra de 400 gramos.

Aquí, nuestros terratenientes que al cultivo de hortalizas se dedican están en retraso comparados con los de las provincias de Valencia y Castellón, pues que ahora es cuando verifican el transplante de las tomates.

Como desconocen el sistema de las campañas para preservar a las plantas de las heladas o si lo conocen debe parecerles caro y molesto el emplearlo, aguardan para sacar las hortalizas de la almáciga a que la estación haya avanzado, para que el tiempo sea más seguro y sucede a veces, como está sucediendo ogaño, que los frios de última hora si no les achinan a perder su labor de muchos días, les retrasan notablemente la producción.

—El viernes último estuvo en esta ciudad, en visita extraordinaria de Inspección, la Inspectora provincial doña Josefa Sampere y Sanjuan.

El objeto principal de la visita de la señora Sampere fué el enterarse de la verdad acerca de la imposibilidad física en que se encuentra la maestra nacional doña Margarita Triay de seguir desempeñando el cargo de profesora de la escuela de niñas de la Alquería del Conde y resolver, caso de ser fundada, acerca del modo como se la puede sustituir.

Reunida la Junta local de Instrucción Pública para tratar de dicho asunto, teniendo en cuenta los motivos justificados que obligan a la señora Triay a dimitir el cargo mencionado, acordó aprobar la sustitución y con el fin de que la enseñanza en esta población no quede desatendida aprobó una proposición de la señora Sampere en el sentido de nombrar a doña Margarita Sastre Roselló para regentar; interin se resuelve el expediente de sustitución de doña Margarita

La máquina alemana para hacer medias

SEYFERT

ha sido siempre la más cara, pero es la mejor. Llegará en breve y se venderá únicamente en la CASA DE LAS MÁQUINAS ALEMANAS de FRANCISCO BECKER

Calle de Santa Eulalia, 23 y Peregil, 14-16

Pedro F.º Salvá

Médico-especialista en afecciones de Garganta, Nariz y Oído

Permanecerá en Lluchmayor, Nueva, 13, los días 1, 2 y 3 de Abril, disponiendo de modernos aparatos eléctricos

Bretón Herreros, 19 - pral. 2.ª - Barcelona

Triay, la escuela de niñas de la Alquería del Conde.

—Por terminación del contrato social ha quedado disuelta, según escritura pública otorgada ante el notario de esta localidad don Manuel J. Derqui, la entidad industrial y mercantil «Marqués, Mayol y Compañía, S. en C.» habiéndose hecho cargo de la liquidación de la misma el socio gestor don Juan Marqués Arbona, fundador que fué en 1883 del establecimiento tipográfico y de «El Sóller» que en él se edita.

Continuará, pues, funcionando el mentado establecimiento en lo sucesivo a nombre de «J. Marqués Arbona» quien ha conferido poder separadamente, para que puedan sustituirle en los casos de ausencia o enfermedad a sus hijos don Guillermo y don Miguel Mar-

qués Coll, en la gerencia de la casa y en el uso de la firma social.

—El día 19 del corriente se celebró en nuestra Iglesia parroquial la fiesta del glorioso patriarca San José con inusitada solemnidad y a todos los actos que la constituyeron asistió, como había asistido a la novena preparatoria, una muy numerosa concurrencia, especialmente a la misa mayor y por la noche al sermón que precedió a la procesión y reserva de S. D. M. como final de la oración de Cuarenta Horas que había empezado el viernes de la semana anterior.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

CRONICA DE LA GUERRA

En el aduar, los días de lluvia...

De «El Tebb Arrum!»

En el Rif son pocos, muy pocos, los días lluviosos, pero cuando llueve lo hace torrencialmente.

Verdaderas cataratas son los cielos, y en pocos momentos, la montaña y el valle se convierten en intransitables tierras, donde el agua se precipita por las torrenteras e inunda el llano, trocado a las pocas horas en laguna y cenegal.

El rifeno, apenas percibe el pelotón de nubes cárdenas, apretada vejiga de sucia lana enterrada entre el circo de los montes, se apresura a recluírse en su aduar. No ignora que si la manga de agua le sorprende en el campo, lejos de sus lares, no le será posible regresar a ellos, porque los senderos de la montaña, están cerrados para sus pies, y en la plana no encontrará un vado seguro para librarse del cepe del lodó.

En las Dar, en las casitas de adobes que forman el aduar, la lluvia es señal de fiesta.

Los ganados, recogidos en el ancho patio central de las casas; hombres y mujeres, recogidos al amor de las cuatro paredes solariegas, toda la vida se concentra en torno de la lumbre encendida a un extremo de la más amplia de las habitaciones.

Por lo común, en cada poblado suelen reunirse todos los vecinos, chicos y grandes, hombres y mujeres, en la casa más confortable, en la del *cheif* o cabo y jefe del aduar.

Hay tiempo para todo.

Suelen comenzar las reuniones, dividiéndose el centenar de vecinos en tres grupos separados y en tres habitaciones distintas.

Los hombres, en la principal, sentados sobre las mantas morunas en amplio círculo, escanciando sin interrupción los vasos de té, ayudándose para ingerir el brebaje, con higos secos, dátiles en prensa y, si el huésped es de calidad, con miel y confituras indígenas, sobre todos los clásicos hojaldres, llamados «turbantes del Sultán», «cuernos de gacela» y «chichas de sherif», pastelería a base de harina, manteca rancia, azúcar, pasas, cominos y cañamones.

Hablan los varones de sus negocios, celebran una Junta extraoficial, y la *Dyemda* suele tomar en tales días determinaciones de importancia para la demagógica comunidad.

En otro sobrado las mujeres entretienen el tiempo con sus juegos de prendas, sus habillitas e historias maravillosas, donde siempre las supersticiones, las nigromancias tienen buena carta y espacio.

Como las nuestras, estas mujeres suelen murmurar, sin tregua ni rebozo, de las conecidas ausentes, y si bien entre ellas no se usa y abusa del socorrido tema de lo mal que se encuentra el servicio do-

méstico, no se privan del placer de murmurar ampliamente de sus maridos y evidenciar sus rarezas y malos genios.

Los chiquillos, en loco algarabía, suelen alternar entre la estancia dentro del cuartucho que se les destina, y las diabluras en medio del patio, entre el ganado, y aun fuera de la casa, haciendo excursiones a otras del aduar, donde no pocas veces cometen *razzidas* en las pucherías de miel y garrafas de suero que tienen las mujeres escondidas.

Al mediar la tarde suele llegar a la habitación de las hembras un recado del dueño de la casa, dirigido, por lo común, a alguna de las mujeres más ancianas, diestra en el difícil arte de narrar historias recitar poesías, proponer acertijos o relatar fábulas.

La propuesta es acogida con gran júbilo.

Se avisa a los chiquillos, y todos penetran en tumulto allí donde los hombres se encuentran.

Se recibe a niños y mujeres con pullas chistes y vayas, y hecho al fin el silencio, el *cheif* llama a su diestra a la narradora la obsequia con alguna golosina y un vaso de té y le pide que diga alguna cosa sabia, santa y divertida.

No se hace rogar mucho la iluminada vieja, que, muy ufana por ser objeto de la admiración de todos, mientras fuera sigue el turbión de agua y viento, lanza en medio del sepulcral silencio que la rodea, primero sus fábulas (muy del gusto de los rifenos); luego, sus narraciones de guerra; por fin, sus terribles historias de duendes y genios, que a chicos grandes ponen carne de gallina.

De alguna de estas fábulas haremos mención, y ya puesto en situación el lector, le pedimos que las lea, figurándose que martillea en sus oídos la voz estridente, llena de inflexiones, de la sabia de un aduar rifeno.

«El león humillado.—Un león, al que el sol esplendente extenuaba con sus ardores, fué a buscar, febril el descanso en la placentera sombra de una caverna.

Apenas había acabado de instalarse en ella, cuando audazmente, un lagarto que acechaba desde su escondrijo, se deslizó hasta él y se acomodó entre las crenchas de su melena.

El león se levantó de un salto, miró a derecha e izquierda, arriba, abajo, y no viendo a nadie y sintiendo la presión del lagarto, empezó a dar muestras de singular inquietud, que pronto acabó en verdadero pavor.

Un zorro que se hallaba no lejos, apercibido de lo que ocurría, se puso a reír sin recato.

Entonces, el león, percatado de lo que le molestaba, dirigiéndose al zorro le dijo: «No me inquiete el lagarto en sí y por lo que me pueda hacer; me indigna su insolencia y el que me guarde tan poco respeto.

Esta fábula nos enseña—dice la narra-

dora al final y para resolver las dudas mentales de los cándidos oyentes—que a veces la humillación hace sufrir más que la muerte misma.

«Los lobos y las pieles de buey.—Unos lobos vieron en el centro de un gran charco unas pieles de buey, y creyeron haber hecho un gran descubrimiento para saciar su hambre de semanas.

Como las pieles se hallaban en lugar de mucha agua y no les fue posible llegar sin peligro de ahogarse hasta ellas, por unanimidad decidieron beberse todo el líquido, hasta dejar la presa en seco. Pero bebiéronse tanto, que sus estómagos estallaron y se vieron forzados a dejar también sus pieles en aquel sitio.

Aquel que no tiene prudencia y reflexión—concluye la narradora—se hace a sí mismo el mayor daño.

Agitado el repertorio de fábulas suele coger la sabia su pandero, y acompañándose con un ritmo singular, en falso, y entregada al éxtasis de su recuerdo, suele lanzar al aire una leyenda oriental, impregnada de pagania, o, para satisfacer a los hombres, sobre un tema amoroso o lascivo.

Old una, la célebre Nábiga Doblani muy conocida en Gomara y Yebala: «Ella le ha mirado; sus ojos de terna gacela tienen un fondo obscuro, cercado por nimbo amarillo.

Un hilo de perlas orla su pecho. El oro de sus adornos difunde un fuego como un tizón encendido.

Su cuerpo, embadurnado de azafrán y alheña, se asemeja a un manto real de rayas amarillas; su tallo es perfecto; diríase una rama, la más alta, que se dobla a su propio peso y el beso del viento.

Se ha puesto en pie y ha aparecido entre las dos alas de su velo, como el Sol cuando brilla entre las constelaciones de Sajid.

O como una perla arrancada de su concha, que luce en todo su esplendor, y cuya contemplación impulsa a posternarse y alabar a Dios;

Sin quererlo ha dejado caer su velo; después ha tratado de recogerlo y se ha ocultado los senos con las manos;

Con sus manos delicadas, cuyos dedos se asemejan a los tallos del *anáam*, que se pueden anudar de flexibles que son.

Ella ha expresado con su mirada un deseo que no podía satisfacer, como el enfermo cuando interroga el gesto de los visitantes.

Sus labios, semejantes a dos plumas del pecho de la paloma *Elka* dejan ver los dientes implantados en las encías teñidas por la alheña.

Diríase la espiga en la mañana después de cesar el rocío y cuando su tallo está seco en lo alto y mustiado en lo bajo.

El Príncipe afirma que su boca es fresca, que es dulce al besar, que es deseable al beber en ella.

El Príncipe afirma, y yo no lo he gus-

tado, que es sabroso el recibir de ella un beso. Si por azar lo probase, exclamaría: ¡todavía!

El Príncipe afirma, y yo no lo he gustado, que cura con su saliva perfumada, al que está febril, al que se muere de sed...»

Y así, en rápido *oresscendo* de sesualismo, avanza el poema que en ellos provoca deleite especial de un manjar que satisface el ansia de sus sentidos, nunca ahitos del ansia de amor.

Y fuera llueve, llueve con esa lluvia torrencial del Rif, bíblica en sus furores y en provocar estas escenas en el aduar bereber.

En la noche callada

De una crónica de Perez Lugat:

«Como otras veces, en otros lugares, quedaron, con las tropas que habían de guarnecer la nueva posición los legionarios.

El quebranto del combate que tuvo a los moros inactivos en el repliegue no les permitió, sin duda, enterarse de que la Legión quedaba allí, y a la noche se dispusieron a asaltar el lugar.

Alrededor de mil moros llegaron cautelosamente hasta allí.

Fuera, a espaldas de las casas para no ser descubiertos, calado el cuchillo en el fusil, silenciosos, inmóviles, magníficos cazadores a la espera, los esperaban los legionarios, a las órdenes de sus jefes, el teniente coronel Millán Astray y el comandante Fontanes.

Dentro de las casas tampoco se movía nadie. Díjrase que ni alentaban los soldados.

—¡Qué nadie, fume, ni hable, ni tosa!—había ordenado el coronel Coronel.

—¡Ni respirar!—mandó más sintéticamente con su fuerza sugestiva, el legionario mayor Millán Astray.

Y cautelosamente, también calladamente, iban acercándose los moros. Los oídos experimentados, en las vigilantes «escuchas», percibían tenuemente, como el cauto serpear de los reptiles.

Ya estaban cerca. Nadie se movía en las casas.

A la luz de las estrellas era visible la alambrada que protegía a aquéllas. Dormían los centinelas; dormía la guarnición.

Iban a vengar los moros la victoriosa sorpresa y toma del inaccesible Mixan en noche inolvidable por la Legión.

¡Qué otra sorpresa, a la mañana siguiente, cuando las tropas españolas llegasen confiadas al Harcha Amar y se encontrasen con el plomo rifeno! ¡Cómo iba a correr la sangre española en torrentes por aquellos campos! ¡Qué iban a ser junto a esto los días salvajes de Annual, Zeluán y Monte Arruit!

La alambrada. A saltarla con cuidado... El espacio libre... Harcha Amar por el Rif otra vez...

Un alarido inmenso, inanerable, desgarró el silencio temeroso de la noche. Pero no es el alarido de triunfo de los chacales, sino de dolor.

La voz conocida, la voz odiada del jefe

legionario, ha estallado en la noche como un trueno bíblico:

—¡A por ellos!

Y allí está el torrente. Un torrente de hombres y de acero que cae con ímpetu sobre los moros, que los apuñala, que los destroza, que los derriba sin vida.

En el paroxismo de la sorpresa y del pánico, los que aún están fuera de la alambrada, disparan sin mirar que en la confusa mesa están los suyos y pueden herirlos.

Y los valientes, los heroicos, los invencibles legionarios, anodado el enemigo que estaba dentro y ya se creía dueño de la posición, saltan resueltos la alambrada, sin hacer caso de los pinchos, que desgarran sus piernas, y se lanzan con su característica furia sobre el enemigo.

—¡A por ellos! ¡A por ellos!

Pero los rifenos no les aguardan: huyen velocísimos, en alas del miedo. ¡Estaban allí la legión! Y ni para contestar a los insultos con que los saludan siempre se volvieron.

En la cobarde huida, a éste y a aquél les alcanzaba una bala y caían; más los moros, según enseñó el reconocimiento matutino, no se pararon a recogerlos, con tra su costumbre ¡Qué viene la Legión!

—Legionario en su país matar padre, matar madre, y luego venir Africa matar moros.

Más de cien cadáveres rifenos encontró la descubierta a la mañana siguiente.

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS, 3-5

Antonio M.ª Fuster

RECIBIDAS LAS NOVEDADES para Primavera y Verano

Precios sin competencia

Gran surtido en trajes para Caballero Corte retina novedad ancho 90 cm. 7 ptas. corte

Visiten esta casa antes de comprar. La casa de los artículos más de gusto, mejor surtida y más preciso módico.

Nota—Esta casa no es sucursal de nadie

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel

Calle San Miguel, 157 - principal

Frente la iglesia de Santa Catalina de Sena

Consulta: de 9 a 1

Economía de trabajo

Se consigue fácilmente con el uso del Jabón para lavar ropa marca **El Molino**, porque con menos tiempo, limpia más. Con una sola prueba os convenceréis.

“Cassés Gomes”

San Miguel, 111 y Muntaner, 1 y 3 .: (frente Plaza Olivar)

ÚNICA CASA EN BALEARES

que venderá todos los artículos
:: de fabricación propia y a ::

PRECIOS DE TODA COMPETENCIA

INAUGURACIÓN

MUY EN BREVE



PARA AUTOMÓVILES PÍDANME PRECIOS DE

Bandajes marizos :- Tubos o mangueras para lavado de carrocerías :- Tubos de goma para enchufes de radiadores :- Cristales de celuloide para capotas y ventanillas :- Encaje de goma para cristales de para-brisas :- Esponjas de goma para limpieza de carrocerías :- Peras para bocina :- Tubo para faroles :- Tubo para bombas :- Botas para lavado :- Esterillas de goma, etc., etc.

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS Y CÁMARAS

CASA CODINA

Calle UNIÓN, 8--(Teléfonos 279 y 271)--PALMA

AUTOMOVILISTAS

El Vulcanizador **Perfecto** es el aparato indispensable para cada automovilista.

Utilizar el Vulcanizador **Perfecto** es prolongar en un 100 por 100 la duración de los neumáticos y cámaras, y reducir al mismo tiempo el gasto de las continuas reparaciones.

El coste de la adquisición del Vulcanizador **Perfecto** se amortiza dentro de pocos meses.

UTILIDAD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA
son las características del Vulcanizador **Perfecto**.

Este aparato permite al más inepto ejecutar casi instantáneamente, cualquier clase de reparación en las cámaras y neumáticos.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO: **JUAN HAELG-Ingeniero** Mallorca, 243 BARCELONA

ENCARGOS: Santa Eulalia, 23 - PALMA

CORREAS

PARA MAQUINARIA

Casa Codina

Calle Unión, 8 - Palma

Teléfono, 271

LEGIA

MARCA

LA ESTRELLA

es la mejor.

Pídase en Colmados y Droguerías.

Se vende

Una estantería forrada y pintada. Ha servido para Farmacia y está en muy buen estado.
Informes: Gabriel Canals, empresario del Teatro Defensora Solierense - Sollier.

ASEA

Motores eléctricos de la ASEA, contadores LANDIS, dinamos, alternadoras, transformadores y toda clase de maquinaria construida por la ASEA.

Existencias de motores y contadores en almacén Palma.

Precios de fábrica como representante de la ASEA.

Oficinas y despacho: Pelaires 58-2.

APARATO FOTOGRÁFICO

VERÁSCOPO

Nuevo, sin estrenar vendiendo baratísimo.
Razón: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Lujoso comedor

De madera de olivo, vendiendo a precio de ganga.
Razón: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Agentes

Se necesitan a sueldo y comisión en importante Sociedad.
Inútil presentarse sin buenas referencias.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

ARADOS BRABANT

De las mejores marcas nacionales y extranjeras, los ha recibido

“LABOR Y FUERZA”

Miguel Ramis Lladrés

Sindicato 194 (Ensanche)

Se alquilan

Magníficas habitaciones amuebladas, con derecho a pensión o sin ella.
Razón: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Una familia

Aceptaría traspaso colmado, tienda de comestibles, etc.
Razón: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

CAMAS

De Nogal satén a precios económicos.
J. Anselmo Clavé, n.º 10.-Palma.

Se vende

Un solar en el Molinar lindante con el mar.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

LICORES

Aperitivo palo resolis
Anís virgen
ANTONIO PUIG - Sansellas

Maderas

Por reforma del local se liquidan todas las existencias de tablonos de toda clase de maderas y de todas escuadrías y longitudes.
Torrente, 28-Son Alegre. Palma.

Se vende

Carretón de lujo, en muy buen estado.
Informes: S. Miguel, 31 entresuelo.

Herrería

Se vende en muy buenas condiciones. Esta bien surtida de herramientas.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

CALADOS

Se hacen, a **Blusas, vestidos y ropa blanca.**
Se **plisan faldas** y bordan vestidos.
Calle PALACIO, 40 (Pórticos).

Barbero

Se necesita aprendiz aventajado en la barbería de la calle de San Magín, 51 y 57-Santa Catalina.

Deseo alquilar piso

Prefero centro ciudad aunque tenga pocas habitaciones.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, anti-sifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber* con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber, Calle de Claris, 56.-BARCELONA.

DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA

Centro Farmacéutico: Marina, 34 y 36 y en todas las Farmacias de la Isla

El Hidroavión “Mallorca”

Todo el que quiera viajar por todo el mundo, rápido y barato, puede hacerlo por medio de una postal hecha sobre el **Hidroavión Mallorca**, retratándose en la Fotografía de

GIL RUIZ RAMBLA n.º 1. (Entrada por el jardín).

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos; avisando se retrata a domicilio.

Moto-sidecar

De 5 HP. marca inglesa, a toda prueba, se vende.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Cocinera

Castellana se ofrece para servicio diario en casa de poca familia.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Clases

Particulares para obreros, diurnas y nocturnas.
Reinés, núm. 8-1.º

Enseñanza de Dibujo

Artístico y preparación de carreras.
Brossa, 45 - pral.

Se vende

Un cochecito de dos asientos, para niño, completamente nuevo, un taurell, un escritorio, unas vidrieras con vidrios, un escarapate con vidrios y un toldo con armadura hierro.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

SE VENDE

Una bicicleta usada. Santa Eulalia, 23.

Compraría

Incubadora. Cien huevos de cabida.
San Bartolomé, 21, de 9 a 13.

Se vende

o se alquila, casa situada en muy buen punto del caserío Pont d'Inca.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

ULTIMAS NOTICIAS

Sesiones parlamentarias

Senado Sesión del miércoles Por el coronel Barrera

Madrid 29 a las 22'30.—Bajo la presidencia del señor Sánchez Toca se ha abierto esta tarde la sesión del Senado. En el banco azul toma asiento el Ministro de Trabajo y Comercio, señor Calderón.

Se entra en el periodo de ruegos y preguntas.

El señor Izquierdo Velez ruega que se considere al teniente coronel señor Barrera, que falleció de enfermedad, como muerto en el campo de batalla.

Enaltece los merecimientos del teniente coronel y alude a las acciones de guerra a que asistió portándose en todas ellas heroicamente.

El Ministro de la Guerra General Olayguer le contesta manifestando que el deseo del Gobierno es conceder al teniente coronel Barrera todas las preminencias ajenas a los que sucumben en campaña.

Orden del día.—El debate arancelario

Se entra seguidamente en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Se reanuda el debate sobre la reforma del arancel, e interviene en el mismo el marqués de Leis.

Este pronúnciase contra el nuevo arancel, y considera necesario introducir una enmienda en la partida referente a la importación del maíz extranjero.

Declara la necesidad de que la partida de referencia sea conveniente a los intereses de Galicia.

El Marqués de Hermida interviene también mostrándose conforme con lo expuesto por el Marqués de Leis, siempre que el maíz importado sea desembarcado en los puertos de la Galicia.

La intervención de la «Lliga»

Interviene también, para rectificar, el señor Valero Hervás.

Este insiste en sus ataques al nuevo arancel, afirmando que en la confección del mismo se ha prescindido de la Ley de bases.

El orador declara que no es enemigo de Cataluña ni de los primordiales intereses catalanes; pero declara su hostilidad contra los manejos e intervenciones de la «Lliga».

Afirma que la Junta de Aranceles y la Comisión permanente que ha redactado la reforma son como unas oficinas que ha montado la «Lliga» durante el gobierno de Cambó.

El señor del Valle consume también un turno en contra.

Protesta de que hayan sido elevadas las tarifas arancelarias, por lo que se refiere a la hoja de lata, por perjudicarse con ello grandemente la industria conservera.

El marqués de Santa María dice que 140 diputados agrarios consiguieron la elevación de las partidas del arancel, antes que el pleno de la Junta diera dictamen.

Esto, añade el orador, supone además de una gran coacción, una dejación de actuación por parte del Gobierno.

Seguidamente se suspende el debate, para que puedan reunirse las secciones. La sesión se levantó a las 6'30.

Congreso

Sesión del miércoles Ruegos y preguntas

Madrid, 29 a las 22.—A las tres cuarenta se abre la sesión bajo la presidencia del señor Bugallal.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

La cuestión del Metropolitano

Continúa la interpelación sobre el asunto del Metropolitano y el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Serrano Jover manifiesta que el nombramiento de Alcalde por R. O. significa una regresión a las costumbres políticas ya desterradas desde 1918.

Recuerda que fué el grupo maurista quien instauró el sistema de que el Municipio eligiera el Alcalde, encaminado a evitar que la política tuviera la más pequeña intervención en el régimen interno de los Municipios.

Recuerda también que los concejales mauristas no aceptaron cargos mientras hubieran alcaldes por R. O., viendo con satisfacción que se sumaban otros elementos importantes del Consistorio.

Considera ofensivo para Madrid que tenga Alcalde elegido por Decreto, siendo una excepción entre las demás capitales y resultando tanto más doloroso cuanto no ha dado motivo para ello.

(Entra el señor Sánchez Guerra.)
El señor Serrano Jover continúa diciendo que no quiere dar carácter político a sus palabras; pero que invita a todos los representantes de grupo a que den su opinión.

Contesta el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que el señor Serrano Jover ha reconocido que el Gobierno tiene el camino expedito en la ley para designar alcaldes, no significando por lo tanto ni desatención ni ofensa a Madrid el aprovechar esta facultad.

El criterio del Gobierno y del partido sobre tal materia era conocido desde hace mucho tiempo y nadie puede extrañar que haya sido consecuente con su criterio en la primera ocasión que se le ha presentado.

A continuación lee algunos párrafos de la R. O. del Vizconde de Matamala rectificando las costumbres de los políticos sobre los nombramientos de alcaldes.

El ministro dice que reconócese que pueden hacerse los nombramientos por R. O. y que si el Gobierno practica esa ley es imposible que ello signifique una regresión.

El partido conservador siempre mantuvo este criterio.

Interviene Saborit

El señor Saborit dice que no le satisfacen los manifestaciones del señor Piniés porque el señor Dato aceptó la elección de Alcalde a cargo de los Ayuntamientos.

Dice que los nombramientos por Real Orden favorecen al caciquismo y falsean las elecciones.

El señor Saborit pregunta al ministro si el primero de abril se nombrará alcalde por R. O. en Barcelona, advirtiéndole que no cree que en el Ayuntamiento se encuentre un concejal que acepte el humillamiento que representa el nombramiento de alcalde hecho por el Gobierno.

Habla el señor Romeo

El señor Romeo pide permiso para consumir un turno para alusiones y apoyar una proposición incidental.

Ante las advertencias que le hace la Presidencia dice que consumirá el turno y presentará seguidamente la proposición.

Dice el señor Romeo que el país sabe la opinión de los hombres de prestigio, pero ignora la opinión del Parlamento, que sólo puede manifestarse mediante votación.

Añade que por esto presentará la proposición, para que todos los sectores políticos puedan expresar su opinión.

Entrega un documento a un ugiar, quien lo lleva a la Presidencia.

El señor Iglesias interviene

El señor Iglesias dice que el nombramiento del Alcalde de Madrid por Real Orden es un ataque al fuero municipal.

Dice que tiene la seguridad de que en Barcelona no pasará lo mismo, no porque en el ministerio esté el señor Bertrán y Musitu, sino porque los concejales no lo consentirían; y si ellos lo permitieran no lo permitiría el pueblo.

La fórmula económica

Se suspende este debate, continuando la discusión sobre la fórmula económica.

El señor Balparda

El señor Balparda apoya una enmienda al artículo 6 referente a las tarifas ferroviarias, lamentando la forma en que se acomete siempre el problema de los transportes.

Le contesta el señor Bernal, por la Comisión.

De Barcelona

Veredicto de inculpabilidad

Barcelona 29 a las 23.—Se ha dictado veredicto de inculpabilidad en la vista de la causa contra Miguel Portés acusado de tenencia de explosivos.

Trabajos de la Mancomunidad

Barcelona 29 a las 23.—Durante el último año la Mancomunidad combinada con el municipio de Lérida ha arreglado 300 kilómetros de caminos vecinales.

Los municipios cooperan con la mitad del valor mediante dinero o prestación personal.

Para la protección a la industria

Barcelona 29, a las 23.—La Cámara de la Industria se ha reunido tratando de la amenaza que entraña para la industria la reforma del arancel.

Acordó convocar a todas las entidades industriales para estudiar el medio de evitar que sean lesionados los intereses de las industrias.

Para los soldados de Marruecos

Barcelona 29, a las 23.—Se ha enviado una nueva expedición de diversos objetos a los soldados de esta guarnición que luchan en Marruecos.

Regreso de Lerroux

Barcelona 29, a las 29, a las 23.—Ha regresado a Madrid el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux.

Exposición de arte

Barcelona 30, a las 1.—La junta municipal de exposiciones de arte ha invitado personalmente a los artistas extranjeros para que concurren a la exposición que se celebrará esta primavera.

Los holandeses anuncian que enviarán un número de obras que ocuparán dos salas.

Manifestaciones de Martínez Anido

Sobre su viaje a Madrid

Barcelona 30 a la 1.—Ha regresado el gobernador señor Martínez Anido. Ha manifestado que con su viaje solo se proponía saludar al Gobierno y que carecía de importancia.

Cuando la tenga avisaré, dijo, añadiendo:

—Hablamos con el Gobierno sobre la suspensión de las garantías constitucionales, aunque incidentalmente, sin carácter de consulta.

La illeta de Cort

Anoche a las diez, una brigada de operarios a las órdenes del arquitecto municipal señor Bannasar, comenzó a derribar parte de lo que aun restaba de la illeta de Cort.

Debido a lo inesperado del hecho se congregó allí un nutrido grupo de curiosos que fué engrosando paulatinamente hasta las doce.

Rápidamente era realizada la obra del derribo.

A cosa de la una de la madrugada solo quedaba en pie una pequeña parte de lo que fué la planta baja en que estaba instalado el establecimiento de los «Herederos Boscana».

A la hora de cerrar esta edición queda en pie únicamente la tienda en que está establecida la librería de don José Tous.

Notas agrícolas

Consejos para el mes que viene

Arboricultura.—Florecen en el mes de abril los manzanos, perales, membrilleros y cirueleros, entre los árboles frutales, y, además, muchos ornamentales, como el árbol del amor, arces, almez, citiso, gliscia, etc.

Se termina la poda de los frutales tardíos y se injertan, de hendedura o de escudete, cirueleros y granados.

Se limpian los árboles de hoja persistente y despuntan y desvaretan de chupones los que tienen brote muy vigoroso.

Pero el trabajo principal del arborista durante abril debe ser la defensa contra pulgones, orugas y hormigas. Para la destrucción de los primeros las soluciones jabonosas nicotinadas, aplicadas con pulverizador, serán del mejor resultado y para impedir que suban hormigas u otros insectos a los árboles, se pueden forrar los troncos con tiras arrolladas de papel delgado, sobre el que se deposita una mano de cola Tanglefoot, análoga a la pasta del papel cazamoscas.

Se aconseja simplemente embadurnar

El presidente del Consejo me manifestó que no ha tratado del nombramiento de alcalde de Barcelona por R. O.

El presidente es hombre de pocas consultas como debe ser quien manda.

En caso contrario se acaba ignorando lo que debe hacerse.

Además, pueden consultar los diputados y senadores; y yo no deseo mezclarme en la política, a la que soy poco aficionado.

Nadie me habló de mi supuesto cargo en Marruecos.

Regresé antes porque llegando el Comisario la coincidencia hubiese motivado comentarios.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 29 a las 22'00

Interior contado.	69'60
Id. fin de mes.	00'00
Id. nuevo.	00'00
Amortizable 5 p.º.	93'75
Amortizable 4 p.º.	85'50
Acciones Banco de España.	535'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	252'00
Exterior.	86'45
Francos.	58'05
Libras.	28'16
Sociedad General Azúcar.	00'00
Río de la Plata.	221'00
Duro Felguera.	00'00
Acciones Tranvías Madrid.	00'00
Belgas.	00'00
Cédulas hipotecarias.	90'50
Interior nuevo.	69'60
Bonos del Tesoro.	103'20

Barcelona 29 a las 22'00

Nortes.	61'00
Alicantes.	60'75
Andaluces.	00'00
Orenses.	00'00
Francos.	58'20
Libras.	28'25
Dollars.	4'46
Liras.	00'00
Marcos.	2'10
Francos Suizos.	125'40
Coronas.	0'15
Francos Belgas.	54'15
Interior.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 1900.	00'00
Amortizable 1917.	00'00
Coloniales.	00'00
Docks.	00'00
Cáceres.	00'00
Id. Acciones.	0'00
Argentinas.	2'29

los troncos con la cola, pero esto tiene dos inconvenientes:

Primero. Dejar sucio y pegajoso el árbol;

Segundo. Según algunos que lo han experimentado, ejerce una acción perjudicial sobre la epidermis de los árboles jóvenes.

Por eso, lo mejor es arrollar fuertemente el papel desde unos cinco centímetros sobre el suelo hasta la altura de la copa del árbol y revestir este papel con cola, formando una delgada espiral, con lo cual sólo se ensucia la base del tronco, se pueden reponer los trozos de tira más estropeados y se evita que suban los insectos por debajo del papel, entre éste y el tronco, pues para eso se han dejado cinco centímetros del árbol, desde el pie, empapados de cola. Así se cazan también mariposas, moscas y otros insectos que pudieran dañar. También se ahorra más cola descortezando con guante de mallas un anillo del tronco y poniendo sobre él papel con la cola.

Horticultura.—Los principales cuidados en la huerta son los siguientes: suspensión de filamentos de las hojas a las freseras, plantación de asiento de judías, enanas y tempranas, corta entre dos tierras de alcachofas y escardas y riegos oportunos.

Se siembran: acelgas, calabazas, melones, perejil, remolacha, sandías y pepinos.

Se plantan: patatas, lechugas y tomates.

Se transplantan: coles, cebolletas y lechugas romanas.

Se cosechan: espárragos, lechugas, espinacas, escarolas, rábanos y puerros.

Religiosas

Día 30.—San Juan Climaco.—Célebre entre los ascéticos compuso un tratado de perfección que tituló Escalo del cielo.

Nació en tiempo de Justiniano I, hacia el año 525.

Llamaronle el escolástico cuando solamente llamaban así a los que eran reconocidos como grandes ingenios y acom-

pañaban a estas dotes una singular elocuencia.

Previno su maestro que sería en el mundo una resplandeciente antorcha.

Vivió como un anacoreta y compuso el tratado que le hizo célebre.

Anhelaba por el momento en que se uniría con Dios. Dispúsose para él con extraordinario fervor y colmado de méritos y virtudes murió el 30 de marzo del año 605.

Cuarenta Horas

Concluyen hoy en San Miguel. Exposición, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Por la Rusia hambrienta

Escuela Normal de Maestras

Suma anterior.	PESETAS
E. Nacional de Párvulos V.lla-Cárlos.	18'25
Id. id. de niños de San Cris-tóbal.	15'
Id. id. de niñas Alayor de doña Eulalia Villalonga.	14'
Id. id. de niños de San José (Ibiza).	36'85
Id. id. de niños Plá de na Tesa, Marratxi.	18'30
Id. id. de niñas de id. id.	7'50
1.º E. Nacional de niños de Mahón.	5'
Suma total	7.113'55
29 marzo 1922.	

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica.	755'6 m. m.
Característica de la tendencia barométrica.	Subiendo constante mente.
Dirección y fuerza del viento.	N.W.-6
Estado del cielo.	Casi despejado.
Temperatura.	13'8º
Humedad relativa.	44
Temperatura máxima del día 28.	14'3º
Id. mínima del 29.	9'8º
Id. del mismo día al descubierto.	7'0º
Lluvia.	0'0 m. m.

Espectáculos

Principal

De 4 tarde a 11 noche cine: «Madame X» por Paulina Federix.

Lírico

De 6 tarde a 11 noche cine y variedades: Consuelo Serrano canzonetista, «Lon and anant» paraja de baile y «Trio Alhambra»; proyección de «El gabinete del Dtr. Caligari».

Moderno

Desde las 3 y media de la tarde sesión continua de cine: (No hemos recibido programa).

En Santa Catalina, a las 8'30, función de cine.

Protectora

Cine (No hemos recibido programa).

Asistencia Palmesana

Desde las seis menos cuarto función de cine (No hemos recibido programa).

Victoria

A las 8'30 función de cine. (No hemos recibido programa).

Anunciantes

En la página general, pueden exponer sus ofertas y demandas, sólo por la ínfima cantidad de 10 céntimos de peseta la línea.

Necesidad casera

Lo es sin discusión, por su gran economía y excelente resultado, **El Jabón** para lavar ropa de la acreditada marca **El Molino**, por que estando libre de adulteración, conserva en perfecto estado la ropa.

Administración de EL DIA

Está abierta al público.—Por la mañana de 8 a 13.—Por la tarde: de 15 a 19.

Teléfono 284

IMPRENTA DE «EL DIA»